

PN DEAMA MIC 008 2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS – 2025 – 002720 / AREAD – GRULO – 20.1

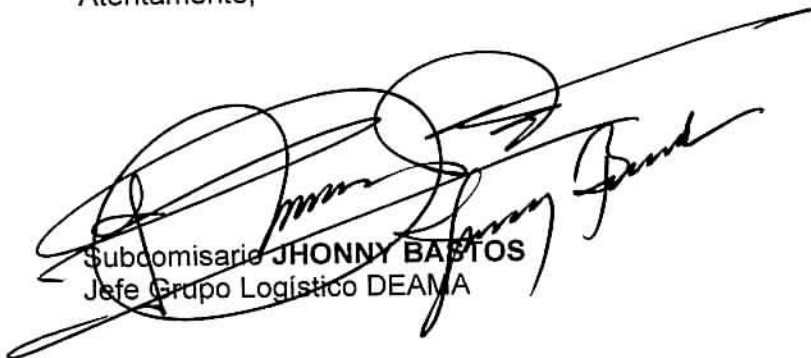
Leticia, 01 de febrero de 2025.

Señor coronel
PEDRO PABLO ASTAIZA CERÓN
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Policía Nacional
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regia
Leticia, Amazonas.

Asunto: Solicitud inicio proceso de contratación servicio de fumigación.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda la gestión para iniciar el proceso de contratación de servicio de fumigación y control de plagas, por el valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (42.340.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, recurso 10 DEAMA. Precio estimado de acuerdo al estudio de conveniencia y oportunidad, para lo cual se adjunta documento soporte.

Atentamente,



Subcomisario **JHONNY BASTOS**
Jefe Grupo Logístico DEAMA

Anexo: 38 (folios)

Fecha de elaboración: 01/02/2025
Ubicación: D:\GRULO 2025. Oficios salidos


Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos 3233199423
deama.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

Página 1 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

Leticia, 01 de febrero de 2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.							
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO			
	72102103	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Control de plagas	Servicios de exterminación o fumigación			
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$42.340.000,00) MONEDA CORRIENTE . Discriminados así:							
	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
	1	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	COMANDO PRIMER BLOQUE	10	2	1.350.000,00	2.700.000,00
	2	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	COMANDO SEGUNDO BLOQUE	10	2	1.500.000,00	3.000.000,00
	3	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	COMANDO TERCER BLOQUE	10	2	1.225.000,00	2.450.000,00
	4	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	VIVIENDAS FISCALES CENTRO	10	2	750.000,00	1.500.000,00
	5	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	CASINO DE OFICIALES	10	2	750.000,00	1.500.000,00
	6	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	10	2	1.200.000,00	2.400.000,00
	7	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	VIVIENDA COMANDO	10	2	750.000,00	1.500.000,00
	8	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	10	2	650.000,00	1.300.000,00
	9	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA KM "6"	10	2	350.000,00	700.000,00
	10	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	ESTACIÓN DE POLICIA "PUERTO NARIÑO"	10	2	1.900.000,00	3.800.000,00
	11	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA "SANTA SOFÍA"	10	2	1.075.000,00	2.150.000,00
	12	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA "ATACUARI"	10	2	1.200.000,00	2.400.000,00
13	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA "PEDRERA"	10	2	1.650.000,00	3.300.000,00	



14	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	SUBESTACION DE POLICIA "TARAPACA"	10	2	1.375.000,00	2.750.000,00
15	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	SUBESTACION DE POLICIA "PUERTO ARICA"	10	2	1.625.000,00	3.250.000,00
16	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	CAI - AFASINTE	10	2	200.000,00	400.000,00
17	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	CAI - FRONTERA	10	2	200.000,00	400.000,00
18	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	CAI - ALAMEDA	10	2	200.000,00	400.000,00
19	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	CASONA	10	2	820.000,00	1.640.000,00
20	A-02-02-02-008-005-03	DEAMA	CABALLERIZA	10	2	1.200.000,00	2.400.000,00
21	A-02-02-02-008-005-03	UPRES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD "UPRES"	16	2	1.200.000,00	2.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							42.340.000,00

Nota 1: No deberá superar el presupuesto oficial asignado.

Nota 2: Se entiende que la oferta presentada por los oferentes se encuentra incluidos todos los costos, gastos e impuestos que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

Nota 3: El proponente debe presentar la oferta económica y tener en cuenta la siguiente observación: 1. En caso del surgimiento de un nuevo tributo, este será aplicado de acuerdo la normatividad vigente. 2. En relación al IVA se debe aplicar lo establecido en la Ley 223 de 1995, artículo 270: EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos: a) La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y b) La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec.	Descripción	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	10/01/2025	016	DEAMA	10	Servicio de exterminación y fumigación de plagas	1	40.000.000,00	40.000.000,00
2	11/01/2025	015	UPRES	16	Servicio de exterminación y fumigación de plagas	1	2.500.000,00	2.500.000,00
Total								42.500.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO


Prestación de servicios. (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión temporal y/o promesas de sociedad), que estén en capacidad de prestar el servicio objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Para participar en el presente proceso de contratación, el oferente debe tener en cuenta los términos y condiciones establecidos por Colombia Compra eficiente en las guías publicadas en el mismo sitio.

Guía rápida para el registro de proveedores en el SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/node/23693>.

Página 3 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

De igual manera, es posible limitar el presente proceso de contratación a la participación de las Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 del 24 de diciembre del año 2021 "Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del sector administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Se requiere contratar el servicio de fumigación y control de plagas y roedores, toda vez que la Unidad Policial, no cuenta con profesionales y/o técnicos con instrumentación para la ejecución de este servicio, cuyo fin es garantizar la higiene, la salubridad, controlar la proliferación de roedores menores, insectos voladores y rastreros en las diferentes instalaciones que componen el Departamento de Policía Amazonas y la Unidad Prestadora de Salud UPRES, con miras a prevenir y controlar posibles factores epidemiológicos. Por lo anterior, se requiere dos servicios de fumigación y control de plagas, durante el primer y segundo semestre.

De igual manera, se debe tener en cuenta que la última actividad de fumigación y control de plagas se realizó en el mes de mayo y julio de la vigencia 2024 en una sola sección o trabajo de fumigación, lo cual implica iniciar un proceso de contratación de prestación de servicio de fumigación para el presente año 2025, con el fin de prevenir y controlar la propagación insectos y roedores en los inmuebles del Departamento de Policía Amazonas y Unidad Prestadora de salud UPRES; entendiéndose que el Departamento de Amazonas es de clima tropical y húmedo, con una geografía totalmente selvática, lo cual genera especies, como vectores e insectos, así como roedores, los cuales pueden ser propagadores de enfermedades al ser humano. Como objetivo principal de este proceso, es disponer de un contratista con experiencia y capacidad logística para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, para así mejorar las condiciones de hábitat y de trabajo del personal uniformado, manteniendo la asepsia, higiene, presentación y buena imagen corporativa e institucional.

La fumigación debe cumplir con lo señalado en el Decreto 1843 de 1991, por el cual reglamenta el uso racional de plaguicidas en áreas residencial, comercial, industrial y hospitalaria, que en el artículo 3, establece control integrado de plagas y/o de vectores específicos, haciendo referencia a los sistemas para combatir las plagas y/o vectores específicos que, en el contexto del ambiente asociado y la dinámica de la población de especies nocivas, utiliza todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuadas de la forma más compatible y elimina o mantiene la infestación por debajo de los niveles en que se producen o causan perjuicios económicos u ocasionen daños en la salud humana, en la sanidad animal o vegetal.

Dentro del proceso de fumigación a ejecutarse, a través del presente estudio de mercado, se debe tener en cuenta el control del virus, esporas, bacterias, hongos, otros parásitos, a través del sistema de nebulización, en todas las áreas en especial los alojamientos y baños.

En cumplimiento de la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979 y los Decretos Únicos 1072 y 1076 de 2015, se hace necesario que toda entidad o establecimiento genere condiciones óptimas para el bienestar de los trabajadores y la protección del ambiente. Es por ello, que el Plan de Saneamiento se convierte en la herramienta que complementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a su vez permite minimizar los riesgos sanitarios y ambientales potenciales y/o existentes.

También son objetivos y fines del Estado la formulación y adopción de las políticas públicas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías

de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).


El Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas, en cumplimiento de las funciones administrativas que le competen y teniendo cuenta el recurso asignado por parte de la oficina de planeación de la Policía Nacional y registrado en el plan de adquisiciones 2025, presupuesto asignado para la contratación de servicio a todo costo de fumigación, desinfección, desratización y control de murciélagos que incluya insumos, elementos, transporte y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas en el Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas, cuyo fin primordial es brindar bienestar y salud al personal que labora en las distintas oficinas, dependencias, áreas, grupos, estaciones, subestaciones y cañales; adscritos a la jurisdicción del Departamento de Policía.

El plan de adquisiciones, vigencia 2025, dispone para fumigación, desinfección, desratización y control de murciélagos que incluya insumos, elementos, transporte y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas en el Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas, un valor total de \$42.500.000,00. Discriminados de la siguiente manera:

ITEM	RECURSO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1	10 GG. DEAMA	A-02-02-02-008-005-03	40.000.000,00
2	16 FE. UPRES	A-02-02-02-008-005-03	2.500.000,00
TOTAL.....			42.500.000,00

Actividad que se ejecutara en dos fases, una en el primer semestre y la otra en el segundo semestre, en las siguientes dependencias:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIRECCION
1	COMANDO - PRIMER BLOQUE	Carrera 11 # 12-32, Barrio Victoria Regia.
2	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	Carrera 11 # 12-32, Barrio Victoria Regia.
3	COMANDO - TERCER BLOQUE	Carrera 11 # 12-32, Barrio Victoria Regia.
4	VIVIENDAS FISCALES - CENTRO	Calle 9 8-85. Barrio centro.
5	CASINO DE OFICIALES	Carrera 11 No. 11-53, Barrio Victoria Regia.
6	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	Carrera 7A 12 - 6A 46 Y 54-62 entre calles 12 y 12A.
7	VIVIENDA COMANDO	Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús M. Fajardo.
8	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	Ejercol B-09-B10. Casino mixto - zona ejercol.
9	SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	Comunidad indígena San José Km 6.
10	ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	Calle 5 1-39 Barrio Centro - Puerto Nariño.
11	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	Inspección de Policía Sofia Sofia - Mun. de Leticia.
12	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	Inspección San Juan Atacuari - Mun. de Puerto Nariño.

Página 5 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

13	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD "UPRES"	Calle 14 No. 10-32. Barrio Victoria Regia.
14	CAI - AFASINTE	Barrio Afacinte.
15	CAI - FRONTERA	Carrera 6 con calle 3 esquina (Frontera).
16	CAI - ALAMEDA	Puerto civil – Alameda
17	CASONA	Aeropuerto Internacional Vásquez Cobo.
18	CABALLERIZA	Calle 14 A No. 5 - 61 parcelación san jose.
19	SUBESTACION DE POLICIA "PEDRERA"	Corregimiento de La Pedrera
20	SUBESTACION DE POLICIA "TARAPACA"	Corregimiento de Tarapacá
21	SUBESTACION DE POLICIA "PUERTO ARICA"	Corregimiento de Puerto Arica

Son aplicables los principios de la constitución política, el estatuto general de contratación pública – Ley 80 del 28 de octubre de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 de 2015 subsección 5, y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en estos estudios previos y las adendas. Por lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual no supera el 10% de la menor cuantía y que conforme al artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 "la contratación cuyo valor no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto", se tramitará con las reglas previstas en dicha norma y en el decreto 1082 de 2015 sobre mínima cuantía.

Lo anterior, se requiere seleccionar a una persona Natural o Jurídica que preste el servicio a todo costo de fumigación, desinfección, control de roedores y murciélagos que incluya insumos, elementos, transporte y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas e insectos en el Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades Adscritas, en la medida que las necesidades del servicio lo requieran. Dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, de tal manera que con igual presupuesto se pueda adquirir mayor servicio, sin que sea posible, que, durante la ejecución del contrato, los Precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial.

Así mismo se verificó en la tienda virtual de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, determinándose en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, no contempla este servicio, **es decir, que no hay acuerdo marco vigente para este proceso.**


Por tratarse de un proceso adelantando bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, no se realiza el análisis de acuerdo comercial o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Se deja constancia que se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co donde se pudo constatar que a la fecha no existe Acuerdo Marco de Precios vigentes para este tipo de contratación.

El servicio de fumigación y control de plagas, es requerido para el mes de febrero de la presente vigencia fiscal.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Departamento de Policía Amazonas /	13-7-10010-24 del 27/03/2024	Servicio a todo costo de fumigación, desinfección, control de roedores y murciélagos que incluya insumos, elementos,	PN DEAMA MIC 014 2024	Cumplió con el objeto del contrato	Se presentaron problemas en la ejecución del contrato en

Página 6 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Jorge Sánchez Perea		transporte y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas e insectos en el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas.			referencia a la calidad del producto utilizado.
Departamento de Policía Amazonas / Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23 del 17/02/2023	Servicio de fumigación, desinfección, control de roedores y murciélagos que incluya insumos, elementos y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas e insectos en el Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas.	PN DEAMA MIC 003 2023	Se cumplió con el objeto del contrato	No se presentaron problemas en la ejecución del contrato.
Departamento de Policía Amazonas / Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22 del 23/03/2022.	Servicio de fumigación, desinfección, control de roedores y murciélagos que incluya insumos, elementos y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas e insectos en el Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas.	PN DEAMA MIC 007 2022	Se cumplió con el objeto contractual, sin tener observaciones por parte del contratante y/o contratista.	No se presentaron problemas en la ejecución del contrato.
Departamento de Policía Amazonas / Marjorie Soto Urrutia	13-7-10013-21 del 31/03/2021	Servicio de fumigación, desinfección, desratización y control de murciélagos que incluya insumos, elementos y mano de obra necesarios para el manejo integrado de plagas en el departamento de policía amazonas y sus unidades adscritas.	PN DEAMA MIC 016 2021	Se cumplió con el objeto contractual, sin tener observaciones por parte del contratante y/o contratista.	No se presentaron problemas en la ejecución del contrato.


3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el recurso presupuestal asignado al Departamento de Policía Amazonas y a su unidad adscrita, para la PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS, y dando cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, en su título I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA, Artículo 2 DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

3.1 Mínima cuantía

Teniendo en cuenta la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, por el cual reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita lo siguiente: "Estudios previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:"

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Página 7 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Por lo anterior, para la elaboración de los estudios y documentos previos que correspondan a procesos de Mínima Cuantía, el numeral 3 del presente formato de elaboración de estudios y documentos previos no se incluirá al momento de la estructuración del mismo.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Departamento de Policía Amazonas, tendrá como parámetro de evaluación los factores de verificación técnica, los cuales están descritos en el anexo del presente estudio previo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE. Este aspecto se verificará en el anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas".

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2021 y/o 2022 y/o 2023 y/o 2024) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de prestación de servicio, cuyo objeto sea la prestación de servicio de fumigación y/o desinfección y/o control de plagas, con concepto favorable (excelente, cumplido o bueno) y contendrá como mínimo la siguiente información:


- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Número de contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante.
- Dirección y número del contratante.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto de contrato.

NOTA 1: Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.

NOTA 2: Si el oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además debe presentar copia de los contratos y factura de venta.

NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Este aspecto se verificará en el **Anexo** "Especificaciones Técnicas Mínimas"

Página 8 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El personal deberá contar y anexar al presente contrato certificación de capacitación en el manejo y manipulación de elementos tóxicos para la fumigación, de conformidad con el decreto 1843 de 1991, artículo 172.

4.1.3 EXPERIENCIA (Ver anexo especificaciones técnicas)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (Ver anexo especificaciones técnicas)

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

De acuerdo a la experiencia el oferente debe certificar por escrito que cuenta con la capacidad operativa y administrativa (Se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción, importación, distribución, comercialización, servicio y mantenimiento), que le permita coordinar la satisfacción y entrega del servicio, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente con una infraestructura para el mantenimiento, almacenamiento y/o distribución, y con amplia trayectoria y experiencia en el sector.

El oferente debe disponer de un establecimiento, con capacidad de personal administrativo y operativo, es decir profesionales y/o técnicos, para el servicio de fumigación y control de plagas, objeto del contrato a suscribir entre partes. De igual manera acreditado para las certificaciones de calidad y soporte.

La entidad no permitirá demoras injustificadas en el servicio de fumigación y control de plagas, una vez solicitada por el supervisor del contrato.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (No aplica)

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No aplica para mínima cuantía):

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA


4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

La oferta económica deberá ser presentada en el SECOP II, en pesos colombianos, podrá utilizar únicamente dos decimales, diligenciando el formato del anexo de la invitación pública, el precio no será subsanable como quiera que se constituye en el único factor de evaluación (menor precio unitario).

Los precios presentados por el oferente deben cubrir todos los costos de los diferentes impuestos, descuentos, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente.

El Departamento de Policía Amazonas, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de la ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

Página 9 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

El proponente presentará la oferta económica unitaria sobre la base de los precios techo unitarios IVA incluido, si aplica. En ningún caso se acepta que la oferta este por encima del valor de la sumatoria de todos los ítems. El oferente, que en la sumatoria de todos ítems sea de menor valor tendrá el primer puesto y los demás puestos de elegibilidad son determinados en estricto orden ascendente.

Por tratarse de un proceso que se adelanta mediante la modalidad de mínima cuantía, el factor de verificación será el precio, por lo que se iniciará a evaluar la oferta más económica presentada el día del cierre y recepción de ofertas, sin que exceda el precio techo establecido por ítems. Es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de la totalidad de ítems para que la oferta pueda ser tenida en cuenta, de igual forma se verificarán los documentos habilitantes de orden jurídico y técnico.

La oferta debe incluir los precios de mercado y los gastos adicionales en que el oferente incurriría al elaborar y presentar su propuesta (publicación, pólizas, transporte, logística, intereses, etc.). El Departamento de Policía Amazonas, no reconocerá ningún valor adicional.

NOTA 1: El proceso será adjudicado por el menor valor ofrecido por el oferente, la oferta deberá presentarse por valores unitarios según servicios requeridos.

NOTA 2: Para establecer el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta cuya sumatoria de todos los ítems sea de menor valor, sin que exceda el precio techo establecido de los mismos.

NOTA 3: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. "Oferta con valor artificialmente bajo. De acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de la oferta, debe recomendar, rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de la oferta".


4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate serán los establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, reglamentados por el Decreto 1860 de diciembre de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación, o demás normas que regulen la materia.

Página 10 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en los inmuebles del Departamento de Policía Amazonas (Base comando, Viviendas fiscales, Estaciones, Unidad prestadora de salud, Subestaciones rurales y urbanas), la cual será con previa coordinación con el supervisor del contrato, para lo cual se relaciona el sitio, objeto del presente servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIRECCION
1	COMANDO - PRIMER BLOQUE	Carrera 11 # 12-32, Barrio Victoria Regia.
2	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	Carrera 11 # 12-32, Barrio Victoria Regia.
3	COMANDO - TERCER BLOQUE	Carrera 11 # 12-32, Barrio Victoria Regia.
4	VIVIENDAS FISCALES – CENTRO	Calle 9 8-85, Barrio centro.
5	CASINO DE OFICIALES	Carrera 11 No. 11-53, Barrio Victoria Regia.
6	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	Carrera 7A 12 - 6A 46 Y 54-62 entre calles 12 y 12A.
7	VIVIENDA COMANDO	Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús M. Fajardo.
8	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	Ejercol B-09-B10, Casino mixto - zona ejercol.
9	SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	Comunidad indígena San José Km 6.
10	ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	Calle 5 1-39 Barrio Centro - Puerto Nariño.
11	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	Inspección de Policía Sofia Sofia – Mun. de Leticia.
12	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	Inspección San Juan Atacuari – Mun. de Puerto Nariño.
13	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD "UPRES"	Calle 14 No. 10-32, Barrio Victoria Regia.
14	CAI - AFASINTE	Barrio Afacinte.
15	CAI - FRONTERA	Carrera 6 con calle 3 esquina (Frontera).
16	CAI - ALAMEDA	Puerto civil – Alameda
17	CASONA	Aeropuerto Internacional Vásquez Cobo.
18	CABALLERIZA	Calle 14 A No. 5 - 61 parcelación san jose.
19	SUBESTACION DE POLICIA "PEDRERA"	Corregimiento de La Pedrera
20	SUBESTACION DE POLICIA "TARAPACA"	Corregimiento de Tarapacá
21	SUBESTACION DE POLICIA "PUERTO ARICA"	Corregimiento de Puerto Arica

Nota 1: Para la ejecución del futuro contrato en los sitios indicados, el oferente deberá tener en cuenta la programación que elaborará el supervisor del contrato, a fin de que se cumpla de manera correcta y organizada el servicio objeto de la presente contratación, conforme a las actividades referenciada en el anexo No. 2.

Nota 2: El contratista antes de iniciar la ejecución del contrato, realizara las recomendaciones necesarias de seguridad industrial al personal que habita o labora los inmuebles, objeto del servicio de fumigación, a través de folletos o recomendaciones antes, durante y después.


Nota 3: El transporte al lugar de ejecución del contrato de prestación de servicios, correrá a cargo del contratista.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de prestación de servicios, de acuerdo a la necesidad de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato, designado por el comandante del Departamento de Policía Amazonas, mediante un plan de trabajo donde se cumpla con todas las actividades exigidas conforme a las condiciones técnicas.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **OCHO (8) MESES**, hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

Página 11 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en dos (2) pagos, correspondiente a dos servicios de fumigación y control de plagas, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo a la aprobación del recurso para la compra de mínima cuantía:

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de sesenta (60) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en el SECOP II.


El Proveedor podrá solicitar a la Entidad el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizadas a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, cancelará el valor una vez se hayan recibido a satisfacción las pólizas y los documentos requeridos, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, acompañada de la certificación de aportes parafiscales, el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y al plan anual de caja (PAC). Observando el derecho a turno estipulado en Art. 19 Ley 1150 de 2007.

Así mismo de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020, "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente, el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por el grupo componente, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2025, la Policía Nacional – DEAMA constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2025, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

Página 12 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor:

Artículo 4°. (...)

10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan.

PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO SE MANEJARÁN ANTICIPOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOTA 1: FACTURA ELECTRONICA:

"Aquellos proveedores o contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – facturador electrónico (emisor) deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas debito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un servicio web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificar, a si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitara la consulta y vinculación de la factura electrónica de venta en estado "APROBADA" por el supervisor y/o tácitamente, según lo defina la norma, para continuar con el proceso de pago".

El Departamento de Policía Amazonas, se identifica con el siguiente código para la facturación electrónica:

CÓDIGO PCI: 16-01-01-D5 – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.


CÓDIGO PCI: 16-01-02-004 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el señor Jefe del Grupo Logístico o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el comandante del Departamento de Policía Amazonas. Quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Supervisor:

- Sc. Jhonny Bastos
- Teléfono: 323-319-9423

Página 13 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

- Cargo: Jefe Grupo Logístico DEAMA

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica para este proceso de mínima cuantía.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica para este proceso de mínima cuantía.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de contratación, se realizará de manera global al oferente que cumpla con todas las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y resulte ser la más económica para el Departamento de Policía Amazonas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26/05/2015, procedimiento de mínima cuantía. Es decir, el oferente que oferte menor precio en la sumatoria total de cada uno de los ítems establecidos por la entidad, no podrá sobrepasar los precios techos establecidos en cada uno y deberá ofertar en todos los ítems, se evaluará la oferta económica establecida en el SECOP II, en la sección de condiciones económicas.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.


De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo.

La estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo al presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DESCRIPCION	VIGENCIA	
	2023	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACION, DESINFECCION, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIELAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADODE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACION, DESINFECCION, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIELAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADODE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

Página 14 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


NUMERO Y FECHA CONTRATO	13-7-10003-2023 DEL 17/02/20233	13-7-10009-24 DEL 27/03/2024
CANTIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	1 SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS	1 SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS
VALOR CONTRATO	\$9.030.000,00	\$10.326.400,00
VALOR ADICIONES	\$1.970.000,00	\$0,00
FORMA DE PAGO	UN (1) SOLO PAGO, EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA EL PAGO.	SE REALIZARÁ MEDIANTE PAGOS PARCIALES, EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA EL PAGO.
PRESUPUESTO CON CARGO A QUE RECURSO HAN SIDO EJECUTADOS	Recurso 10 Recurso 16	Recurso 10 Recurso 16
CONTRATISTA	ALFREDO ROJAS ALDANA	JORGE SANCHEZ PEREA
INCOVENIENTES PRESENTADOS	NINGUNO	NINGUNO
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CRA 11 No. 12-32, BARRIO VICTORIA REGIA.	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CRA 11 No. 12-32, BARRIO VICTORIA REGIA.
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

El servicio de fumigación tiene una gran demanda por parte de instituciones del estado y particulares en el Departamento de Amazonas, toda vez que esta región de clima cálido, húmedo y selvático, posee una gran población de especies de vectores e insectos, que ponen en riesgo la salud del personal uniformado que labora en las diferentes instalaciones policiales del territorio y jurisdicción del Departamento. El objetivo principal es brindar salud y bioseguridad al personal uniformado y no uniformado que labora en las distintas unidades policiales.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realizó un sondeo de los precios del mercado con proveedores locales, de los cuales se tomó como base las dos (2) cotizaciones presentadas, de las cuatro (4) cotizaciones solicitadas a los proponentes, conforme a las condiciones técnicas mínimas exigidas, considerando que dichos proveedores están en la capacidad de ofrecer el servicio solicitado y requerido por el Departamento de Policía Amazonas. Se deja en claro que se invitó por escrito mediante correo electrónico a los establecimientos que han presentado con anterioridad cotizaciones al grupo logístico del Departamento de Policía Amazonas, siendo algunos contratados por la Unidad en vigencias anteriores, ya estos poseen los respectivos registros en la cámara de comercio del Municipio de Leticia (Amazonas), como prestadores de este servicio.

Si bien es cierto se invitó a cuatro (4) establecimientos a cotizar, para el presente estudio de mercado, se debe tener en cuenta que la región dispone de pluralidad de establecimientos comerciales que prestan esta actividad y que estarán en curso en verificar la plataforma SECOP II.

Página 15 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Departamento de Amazonas, cuenta con establecimientos comerciales, con la capacidad de prestar el servicio de fumigación y control de plagas en los inmuebles del Departamento de Policía Amazonas, locales que cumplen con los requisitos y experiencia exigidos para prestar el servicio en esta región, actividad bajo control y supervisión de la secretaria de Salud Departamental.

Se debe tener en cuenta que se invitó a cuatro proponentes a cotizar, quienes solo manifestaron interés en participar dos proponentes, pero se aclara que el Departamento de Amazonas, cuenta con empresas "personas naturales y jurídicas" con capacidad para prestar el servicio de fumigación y control de plagas para el Departamento de Policía Amazonas, de forma oportuna y acorde con las necesidades institucionales, que se ajustan a los recursos destinados en el presente proceso. Además, con experiencia en contratos iguales o similares al que se pretende adelantar en el presente estudio previo, lo cual garantiza que el objeto del contrato se ejecute con calidad y eficiencia. Donde los proponentes realizaron un análisis en logística, transporte, distancia, tiempo y personal, para el cumplimiento del objeto contractual, lo cual está determinado en el presente estudio de mercado, que está sustentado para su publicación en el GECOP II y participación por parte de las demás empresas sean locales o nacionales.


IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: El Departamento de Policía Amazonas, a fin de cumplir con el servicio fumigación y control de plagas, solicitó en el mercado local, la participación, mediante invitación a cotizar, conforme a la necesidad del Departamento, estas empresas tienen la capacidad de proveer este servicio, de acuerdo al plan de compras y acorde con las especificaciones técnicas requeridas y las necesidades institucionales. Para el análisis económico se determinó hacer un estudio de mercado con las siguientes empresas:

Nº	PROVEEDOR	DIRECCIÓN
1	Omar Iván Gonzales Paternina / Multiservicios la Selva	Carrera 8 No. 9-85. Barrio Centro.
2	Alfredo Rojas Aldana / Fumigaciones ARA	Carrera 8 No. 12-29. Barrio Jose M. Hernandez
3	Fumigaciones Aramar S.A.S	Calle 7 No. 4-17. Barrio Gaitán.
4	Maryori Patiño Urrutia / Fumigaciones J&J	Carrera 8 No 16B 09 Apto 02. Barrio Jesús María Fajardo

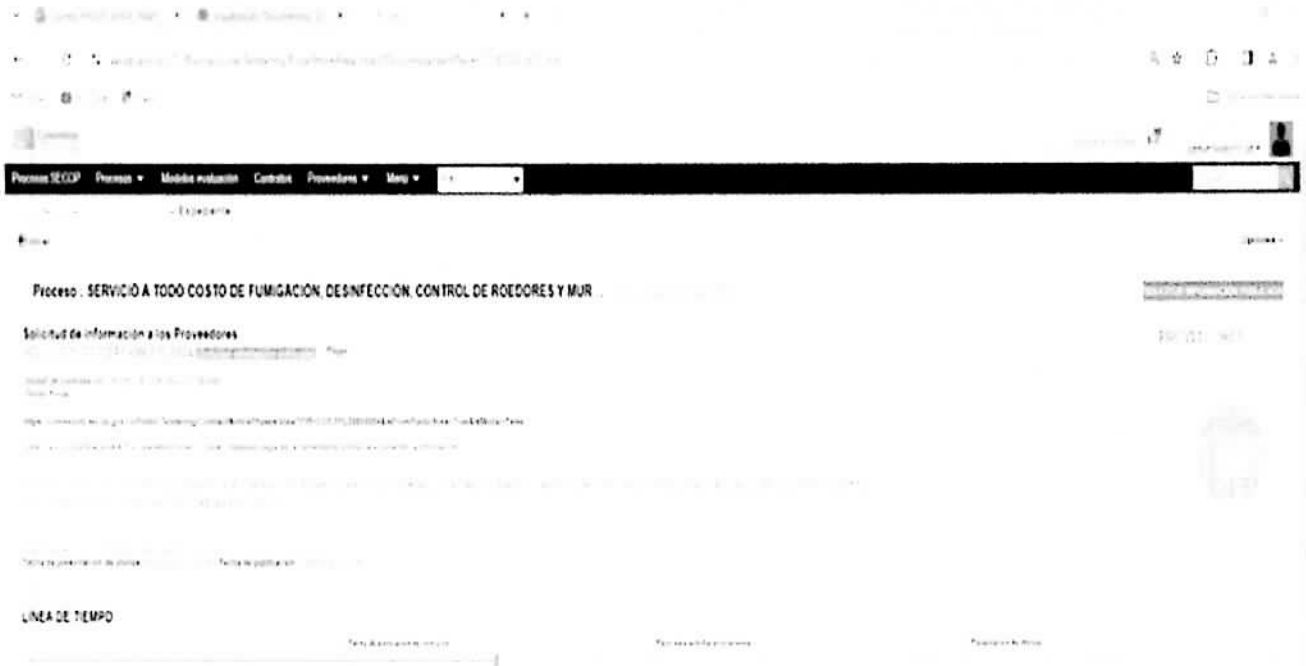
El presente estudio de mercado, se realizó con dos (2) cotizaciones a diferentes empresas, donde manifestaron interés para el SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, quienes tuvieron en cuenta todas las especificaciones técnicas exigidas por la entidad y las condiciones para la prestación de su servicio.

Es de aclarar que el Departamento de Policía Amazonas, exige sus propios términos y condiciones las cuales están en el anexo - CONDICIONES TÉCNICAS.

Se deja constancia que se realizó igualmente la solicitud de cotización por la plataforma del SECOP II, dejando plasmado el antecedente correspondiente de la ejecución de esta actividad.

Página 16 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

pantallazo:




ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: No aplica

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Los establecimientos prestadores de servicio de fumigación son locales, con experiencia en contratación, que cumplen con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento de Policía Amazonas y la secretaria de Salud, organismo de control para con estos establecimientos, que conocen la región y han trabajado en el territorio del Departamento de Amazonas, con otras instituciones; prestando el servicio de fumigación y control de plagas. Se recomienda que para lograr el objetivo del futuro contrato, esta es la opción más indicada. No obstante, el servicio puede ser variable por los fenómenos económicos a nivel internacional y nacional, pero las condiciones técnicas que se exige al futuro contratista, es de mantener el precio, mientras se ejecute y se dé terminado el contrato.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Existen firmas idóneas que garantizan la calidad del servicio de fumigación y control de plagas, la atención permanente, el recurso humano y logístico del oferente, ante cualquier requerimiento del futuro contratante. Ya que permite mantener en óptimas condiciones las instalaciones, ejerciendo un control de la proliferación de roedores menores, insectos voladores y rastreros, evitando enfermedades contagiosas en el personal que se encuentra en esta unidad policial, toda vez que se requiere de la experiencia para no acarrear inconvenientes para la institución, el funcionario policial encargado y contratista.

El servicio solicitado es de procedencia local, que cuenta con la disponibilidad, la infraestructura, la capacidad logística y el equipo humano para la prestación del servicio requerido por la institución.

Página 17 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

COSTOS INDIRECTOS: Mediante la realización de la matriz de estimación, identificación y estimación de los riesgos previsible se establecen las garantías requeridas para el perfeccionamiento del contrato a suscribir, las cuales están a cargo del contratista, no se establece costo de intermediación, los gastos administrativos corren por parte del contratista y deben ser tenidos en cuenta en la presentación y formulación de la propuesta económica, así como se deberán tener en cuenta los descuentos por concepto de impuesto y demás gravámenes de ley establecidos por las instituciones gubernamentales de orden nacional, departamental y municipal. Durante la etapa de estructuración se identificaron cuadro (4) posibles oferentes a quienes se solicitó cotización para determinar un precio de mercado, de los cuales manifestaron dos (2) presentando cotización.


Para tener en cuenta la intermediación de posibles descuentos, el Departamento de Policía Amazonas en coordinación con la oficina de central de cuentas de la unidad, creo la siguiente tabla a manera informativa, en la cual deberá ser tenida en cuenta por parte de los posibles oferentes para la presentación de la oferta económica:

RETENCIONES A TENER EN CUENTA			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2025 considerando que el UVT para el año 2025 tiene un valor del 49.799,00 y el Salario Mínimo Legal Vigente tiene un valor de \$1.423.500,00.			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	BASE UVT	BASE PESIS	TARIFA
Compras Generales (DECLARANTES)	27	\$ 1.345.000,00	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	27	\$ 1.345.000,00	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURIDICAS)	0	\$ 1,00	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	\$ 1,00	10%
Servicio de Transporte de Carga	4	\$ 199.000,00	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	4	\$ 199.000,00	4%
Servicios generales (NODECLARANTES)	4	\$ 199.000,00	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA (Ordenanza No.	200	\$ 9.959.800,00	1%
ICA		CÓDIGO	TARIFA
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN		212	7X1000

Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato serán a cargo del contratista. De igual manera si el contratista es local, regional o nacional, deberá tener en cuenta el costo de transporte al sitio indicado, el tiempo de servicio solicitado por el contratante, sea aérea o fluvial, dado a que el Departamento de Amazonas, no posee vías terrestres en su territorio.

El proveedor consultado que actualmente se encuentra en el mercado y que demostró disposición en presentar su cotización, es:

Nº	PROVEEDOR	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Alfredo Rojas Aldana / Fumigaciones ARA	Carrera 8 No. 12-29. Barrio José Maria Hernández.	Cel: 3229465003
2	Omar Iván González Paternina / Multiservicios la Selva	Carrera 8 No. 9-85. Barrio Centro	Cel: 3134406886

Página 18 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis, es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).


5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

La Unidad deberá consultar en el SECOP II contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo por otras entidades.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE / FERROAGRO DEL PACIFICO S.A.S	JORNADA DE FUMIGACION Y DESRATIZACION EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO.	110-10-08-019-2024 del 30/12/2024	MC-RF-021-2024	10.000.000,00
FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA / GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	SERVICIO A TODO COSTO DE DESINSECTACIÓN (FUMIGACION), DESRATIZACIÓN O RODENTIZACIÓN, PARA LAS ZONAS COMUNES DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES, Y DEPENDENCIAS EXTERNAS A CARGO DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA BACOF.	128-00-B-COFACBACOF-2024 del 28/12/2024	128-00-COFAC-BACOF-2024	15.774.073,56
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO / FUMIGACIONES BALDWING COL SAS	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	ATL-MC-008-24 del 05/11/2024	ATL-MC-008-24	1.130.500.00

Se deja claridad que con relación a los precios de referencia SECOP II no es viable tomarlos, en atención a que no cumplen con las mismas características técnicas y especificaciones solicitadas en el presente estudio previo. De igual manera las condiciones de mercado y demás variables a tener en cuenta para fijar el precio del mismo no cumplen las mismas condiciones en diferentes lugares del país, por lo cual no se toma como referencia los precios establecidos en el presente numeral.

De igual manera se realiza la presente consulta en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de dejar claridad que el servicio que requiere la entidad no se encuentra en el acuerdo macro de precio.

Página 19 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

VIGENCIA 2022


ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2022 CON IPC 13,12
1	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	COMANDO - PRIMER BLOQUE	700.000,00	791.840,00
2	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	722.000,00	816.726,40
3	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	COMANDO - TERCER BLOQUE	600.000,00	678.720,00
4	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	VIVIENDAS FISCALES - CENTRO	652.000,00	737.542,40
5	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	CASINO DE OFICIALES	520.000,00	588.224,00
6	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	850.000,00	961.520,00
7	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	1.200.000,00	1.357.440,00
8	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	620.000,00	701.344,00
9	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	750.000,00	848.400,00
10	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	CASONA	650.000,00	735.280,00
11	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	CABALLERIZA	820.000,00	927.584,00
12	Marjorie Soto Urrutia	13-7-10006-22	UPRES SANIDAD - DEAMA	1.500.000,00	1.696.800,00

VIGENCIA 2023

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2023 CON IPC 9,28
1	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	COMANDO - PRIMER BLOQUE	650.000,00	710.320,00
2	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	720.000,00	786.816,00
3	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	COMANDO - TERCER BLOQUE	700.000,00	764.960,00
4	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	VIVIENDAS FISCALES - CENTRO	650.000,00	710.320,00
5	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	CASINO DE OFICIALES	430.000,00	469.904,00
6	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	800.000,00	874.240,00
7	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09 B-10	400.000,00	437.120,00
8	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	1.000.000,00	1.092.800,00
9	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	600.000,00	655.680,00
10	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	680.000,00	743.104,00
11	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	CASONA	600.000,00	655.680,00
12	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	CABALLERIZA	800.000,00	874.240,00
13	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	UPRES SANIDAD - DEAMA	1.000.000,00	1.092.800,00
14	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	VIVIENDA COMANDO	570.000,00	622.896,00
15	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	SUBESTACION POLICIA SAN JOSE KM6	500.000,00	546.400,00
16	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	CAI AFASINTE	300.000,00	327.840,00
17	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	CAI FRONTERA	300.000,00	327.840,00
18	Alfredo Rojas Aldana	13-7-10003-23	CAI ALAMEDA	300.000,00	327.840,00

VIGENCIA 2024

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2024 CON IPC 5,2%
1	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	COMANDO - PRIMER BLOQUE	612.000,00	643.824,00
2	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	676.900,00	712.098,80
3	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	COMANDO - TERCER BLOQUE	603.400,00	634.776,80
4	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	VIVIENDAS FISCALES - CENTRO	543.200,00	571.446,40
5	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	CASINO DE OFICIALES	506.100,00	532.417,20
6	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	689.500,00	725.354,00
7	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09 B-10	444.500,00	467.614,00
8	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	1.190.000,00	1.251.880,00
9	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	581.000,00	611.212,00

Página 20 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

10	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	623.000,00	655.396,00
11	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	CASONA	589.400,00	620.048,80
12	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	CABALLERIZA	959.000,00	1.008.868,00
13	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	UPRES SANIDAD - DEAMA	959.000,00	1.008.868,00
14	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	VIVIENDA COMANDO	350.000,00	368.200,00
15	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	SUBESTACION POLICIA SAN JOSE KM6	343.000,00	360.836,00
16	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	CAI AFASINTE	245.000,00	257.740,00
17	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	CAI FRONTERA	207.900,00	218.710,80
18	Jorge Sánchez Perea	13-7-10010-24	CAI ALAMEDA	203.000,00	213.556,00

Una vez analizados los precios históricos 2022, 2023 y 2024, se determina que no es viable tomar como referencia estos precios, debido a que se observa una fluctuación bastante alta entre un periodo con el otro, por otra parte, cabe resaltar que dentro del índice de precios del consumidor no se tienen en cuenta las variables relacionadas con las fluctuaciones del mercado que pueden presentar los servicios respecto a las condiciones que determinan su valor.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
SERVICIO DE FUMIGACIONES	18/01/2025	METRO FUMIGACIONES	No aplica
SERVICIO DE FUMIGACIONES	18/01/2025	FUMIGACIONES EL TRIUNFO	No aplica


Una vez verificados los sitios web de algunas empresas y establecimientos comerciales, que ofrecen la prestación de servicio de fumigación y control de plagas, objeto del presente estudio de mercado. Se determina que no es viable hacer uso de esta consulta, toda vez que las características técnicas solicitadas, no corresponde a la requerida por el Departamento de Policía Amazonas. Por cuanto dicho servicio registrado en los portales, exigen la presentación de solicitud, referenciando los metros cuadrados requeridos, sitio y condición del inmueble, para así establecer un precio de mercado y presentación de cotización, ya que los precios varían de acuerdo a la empresa, el sitio o lugar, el estado del inmueble y los metros cuadrados de intervención.

De igual manera, se debe tener en cuenta el transporte y medios logísticos para el cumplimiento del objeto del presente estudio, lo cual elevaría el costo del servicio de fumigación, por parte de las empresas nacionales y regionales, ya que el Departamento de Amazonas no cuenta con vías carretables, siendo su movilidad obligatoria por vía aérea o fluvial.

Entendiéndose que dichas empresas o comercios que participen en este proceso deben hacer un análisis minucioso y responsable a fin de no generar incumplimientos que afecten ambas partes.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1. Omar Iván González Paternina / Multiservicios la Selva	COTIZACIÓN No. 2. Alfredo Rojas Aldana / Fumigaciones ARA	COTIZACIÓN No. 3. Aramar S.A.S	COTIZACIÓN No. 4. Marjorie Soto Urrutia	PROMEDIO Y MENOR VALOR COTIZADO
1	COMANDO - PRIMER BLOQUE	1.500.000,00	1.200.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.350.000,00
2	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	1.650.000,00	1.350.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.500.000,00
3	COMANDO - TERCER BLOQUE	1.300.000,00	1.150.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.225.000,00
4	VIVIENDAS FISCALES – CENTRO	1.000.000,00	750.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	750.000,00
5	CASINO DE OFICIALES	1.000.000,00	750.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	750.000,00
6	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	1.300.000,00	1.100.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.200.000,00
7	VIVIENDA COMANDO	900.000,00	750.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	750.000,00

Página 21 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

8	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	800.000,00	650.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	650.000,00
9	SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	450.000,00	350.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	350.000,00
10	ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	2.000.000,00	1.800.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.900.000,00
11	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	1.200.000,00	950.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.075.000,00
12	SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	1.300.000,00	1.100.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.200.000,00
13	SUBESTACION DE POLICÍA "PEDRERA"	1.800.000,00	1.500.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.650.000,00
14	SUBESTACION DE POLICIA "TARAPACA"	1.450.000,00	1.300.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.375.000,00
15	SUBESTACION DE POLICIA "PUERTO ARICA"	1.750.000,00	1.500.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.625.000,00
16	CAI - AFASINTE	300.000,00	200.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	200.000,00
17	CAI - FRONTERA	300.000,00	200.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	200.000,00
18	CAI - ALAMEDA	300.000,00	200.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	200.000,00
19	CASONA	980.000,00	820.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	820.000,00
20	CABALLERIZA	1.400.000,00	1.200.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.200.000,00
21	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD "UPRES"	1.450.000,00	1.200.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	1.200.000,00
VALOR TOTAL		24.130.000,00	20.020.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	21.170.000,00


Una vez realizado la solicitud de cotización a cuatro (4) proponentes, conforme los formatos establecidos, mediante correo electrónico, donde se manifestaron los proponentes interés, presentado sus correspondientes cotizaciones. Realizado el análisis de precios de cada ítem en las cotizaciones y el presupuesto asignado para el servicio de fumigación y control de plagas, se determina lo siguiente:

- Promediar los ítems 1, 2, 3, 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las dos (2) cotizaciones presentadas por los proponentes interesados, es decir sumar cada ítem antes referenciados de las dos cotizaciones y dividirlos por dos, para así obtener el precio promedio estimado para la contratación, ajustado al presupuesto asignado.
- Tomar el menor el precio de los ítems 4, 5, 7, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de una cotización presentada por los proponentes interesados

Valores más favorables y ajustados a los términos requeridos para el presente proceso, ya que es viable tener como referencia para la contratación, en atención a que son acordes a la necesidad de la institución, con el fin de que no se presente valor superior al recurso asignado, es decir sin sobrepasar el precio techo total, establecido en el plan de compras de la Unidad. Teniendo en cuenta lo anterior se da el valor estimado para iniciar el proceso de contratación.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	COMANDO - PRIMER BLOQUE	No aplica	No aplica	No aplica	1.350.000,00	1.350.000,00
2	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	No aplica	No aplica	No aplica	1.500.000,00	1.500.000,00
3	COMANDO - TERCER BLOQUE	No aplica	No aplica	No aplica	1.225.000,00	1.225.000,00
4	VIVIENDAS FISCALES - CENTRO	No aplica	No aplica	No aplica	750.000,00	750.000,00
5	CASINO DE OFICIALES	No aplica	No aplica	No aplica	750.000,00	750.000,00
6	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	No aplica	No aplica	No aplica	1.200.000,00	1.200.000,00
7	VIVIENDA COMANDO	No aplica	No aplica	No aplica	750.000,00	750.000,00
8	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	No aplica	No aplica	No aplica	650.000,00	650.000,00
9	SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	No aplica	No aplica	No aplica	350.000,00	350.000,00


Página 22 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

10	ESTACIÓN DE POLICIA "PUERTO NARIÑO"	No aplica	No aplica	No aplica	1.900.000,00	1.900.000,00
11	SUBESTACIÓN DE POLICIA "SANTA SOFÍA"	No aplica	No aplica	No aplica	1.075.000,00	1.075.000,00
12	SUBESTACIÓN DE POLICIA "ATACUARI"	No aplica	No aplica	No aplica	1.200.000,00	1.200.000,00
13	SUBESTACION DE POLICIA "PEDRERA"	No aplica	No aplica	No aplica	1.650.000,00	1.650.000,00
14	SUBESTACION DE POLICIA "TARAPACA"	No aplica	No aplica	No aplica	1.375.000,00	1.375.000,00
15	SUBESTACION DE POLICIA "PUERTO ARICA"	No aplica	No aplica	No aplica	1.625.000,00	1.625.000,00
16	CAI - AFASINTE	No aplica	No aplica	No aplica	200.000,00	200.000,00
17	CAI - FRONTERA	No aplica	No aplica	No aplica	200.000,00	200.000,00
18	CAI - ALAMEDA	No aplica	No aplica	No aplica	200.000,00	200.000,00
19	CASONA	No aplica	No aplica	No aplica	820.000,00	820.000,00
20	CABALLERIZA	No aplica	No aplica	No aplica	1.200.000,00	1.200.000,00
21	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD "UPRES"	No aplica	No aplica	No aplica	1.200.000,00	1.200.000,00
VALOR TOTAL		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	21.170.000,00	21.170.000,00

Una vez realizado el análisis del mercado, se logra establecer que es viable tomar el valor de referencia, correspondiente al precio promedio y menor precio estimado a las dos (2) cotizaciones con valor de mercado acorde al presupuesto asignado, teniendo en cuenta que los precios SECOP no corresponden a las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso; de igual manera los precios de catálogo o portales Web, tampoco corresponden a las características técnicas solicitadas, como igualmente el precio no contempla el transporte aéreo o fluvial a la región amazónica (Departamento de Amazonas) y al sitio indicado por el contratante, así como tampoco presentan cotización sin haber hecho antes una visita de campo para determinar el valor de la estimado. Con relación al precio histórico estos varían en cada vigencia y en algunos casos sus características no corresponden a las actuales solicitadas. De igual manera, el valor estimado para este proceso corresponde a empresas cotizantes de esta región, con experiencia, capacidad financiera y logística para el cumplimiento del objeto.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT. SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	COMANDO - PRIMER BLOQUE	2	1.350.000,00	2.700.000,00
2	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	2	1.500.000,00	3.000.000,00
3	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	COMANDO - TERCER BLOQUE	2	1.225.000,00	2.450.000,00
4	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	VIVIENDAS FISCALES – CENTRO	2	750.000,00	1.500.000,00
5	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	CASINO DE OFICIALES	2	750.000,00	1.500.000,00
6	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES"	2	1.200.000,00	2.400.000,00
7	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	VIVIENDA COMANDO	2	750.000,00	1.500.000,00
8	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	2	650.000,00	1.300.000,00
9	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA KM "6"	2	350.000,00	700.000,00
10	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	ESTACIÓN DE POLICIA "PUERTO NARIÑO"	2	1.900.000,00	3.800.000,00
11	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA "SANTA SOFÍA"	2	1.075.000,00	2.150.000,00
12	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	SUBESTACIÓN DE POLICIA "ATACUARI"	2	1.200.000,00	2.400.000,00
13	A-02-02-02-008-005-03	10	UPRES	SUBESTACION DE POLICIA "PEDRERA"	2	1.650.000,00	3.300.000,00
14	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	SUBESTACION DE POLICIA "TARAPACA"	2	1.375.000,00	2.750.000,00

Página 23 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

15	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	SUBESTACION DE POLICIA "PUERTO ARICA"	2	1.625.000,00	3.250.000,00
16	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	CAI - AFASINTE	2	200.000,00	400.000,00
17	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	CAI - FRONTERA	2	200.000,00	400.000,00
18	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	CAI - ALAMEDA	2	200.000,00	400.000,00
19	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	CASONA	2	820.000,00	1.640.000,00
20	A-02-02-02-008-005-03	10	DEAMA	CABALLERIZA	2	1.200.000,00	2.400.000,00
21	A-02-02-02-008-005-03	16	DEAMA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD "UPRES"	2	1.200.000,00	2.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							42.340.000,00

En el presente numeral se obtiene el valor total estimado para el proceso de contratación, a través del análisis del valor estimado, donde se verifican las cotizaciones o cotización presentada por el proponente, donde se toma el promedio ponderado y menor precio a los ítems, acorde al presupuesto asignado, conforme al precio unitario de cada ítem, para así obtener el valor total para la presente contratación, sin sobrepasar el precio techo.


Subcomisario JHONNY BASTOS
 Jefe Grupo Logístico DEAMA
 Estructurador E.C.O

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

Aplica

Anexos

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Certificado de plan de compras DEAMA No. 016 del 10/01/2025, en un (1) folio.
- Certificado de plan de compras SANIDAD No. 15 del 11/01/2025, en un (1) folio.
- Invitación a cotizar, en cinco (5) folios.
- Correo electrónico de invitación a cotizar, en dos (2) folio.
- Correo electrónico de entrega invitación a cotizar, en un (1) folio.
- Correo electrónico de solicitud publicación invitación página SECOP II, en un (1) folio.
- Cotización del proponente IVÁN GONZÁLEZ PATERNINA / Multiservicios LA SELVA, en cuatro (4) folios.
- Cotización del proponente ALFREDO ROJAS ALDANA, Fumigaciones ARA, en cinco (5) folios.



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de jefe de Talento Humano DEAMA, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el aplicativo SIATH y/o verificada la Planta de Personal, no existe el personal idóneo certificado, para la realización de dicha prestación de servicio de "FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS" al igual que los equipos para dicha ejecución de la misma, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de prestación de servicios.

Intendente Jefe. RUBEN DARIO CARBALLO GALDINO
Jefe de Talento Humano DEAMA



<u>DESCRIPCION DEL SERVICIO</u>		<u>CUMPLE</u>	
<u>LUGAR</u>	<u>COMANDO - PRIMER BLOQUE</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>
1er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Disciplinarios. • Prevención y educación Ciudadana. • Planeación. • Servicios Especializados. • Oficina de incorporación • Incluye los baños y pasillos. <p>ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal • Área Administrativa • Archivo Principal • Grupo unidad investigativa vida • Patrimonio Económico • Centro de Investigación Criminalística • Sala de Denuncia y Criminalística • Grupo de Delitos Especiales • Cuarto de Elementos Criminalística. • Almacén transitorio de evidencia • Oficina de atención al ciudadano. • Incluye los baños y pasillo 		
2do PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Área de Contratos. • Área de Contaduría. • Área de Telemática. • Área de Talento Humano. • Tesorería. • Comunicaciones estratégicas • Grupo logístico • Movilidad • Incluye los baños y pasillo. <p>ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área Administrativa. • Grupo de Producción • Grupo de Contrainteligencia. • Grupo de Operaciones. • Área de difusión • Archivo Central. • Incluye los baños. 		
3er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamientos Femeninos. • Alojamientos Masculinos. • Salón Banderas. • C.A.D – 123 • Cieps • Incluye los baños y pasillos 		
LUGAR	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE		



<p>1er PISO</p>	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal COMANDO • Subcomando • Oficina COSEC • Oficina DERECHO HUMANO • Ventanilla radicación de documentos • Incluye los baños • Archivo Central de la unidad • Alojamientos estudiantes • Incluye los baños y pasillo, techo <p>ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTACIÓN LETICIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Archivo Principal • Sala CIEPS • Guardia Principal • Sala de capturados • Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia. • Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes • Archivo • Incluye los baños y pasillo 	
<p>2do PISO</p>	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Privada • Archivo Principal • Oficina Comando • Salón Nemakana • Cafetería • Oficina de asuntos jurídicos • Incluye los baños y pasillo <p>ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alojamientos auxiliares de policía 1 • Alojamientos auxiliares de policía 2 • Incluye los Baños y pasillos, techos 	
<p>LUGAR</p>	<p>COMANDO - TERCER BLOQUE</p>	
<p>1er PISO</p>	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacén de Intendencia • Almacén de Armamento • Capilla • Casino de Agentes y Patrulleros (No incluye restaurante y cafetería) • Aula CILET 1 • Aula CILET 2 • Jefatura CILET • Jardines • Incluye los baños y pasillos, techos, zona de bodegas mantenimiento 	

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
<p>VIVIENDAS FISCALES – CENTRO Calle 9 8-85</p>	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina 		



	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo Razo 		
CASINO DE OFICIALES Carrera 11 No. 11-53	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Salón de recepción • Habitaciones • Baños • Patio • Pasillos • Cubiertas del cielo razo 		
APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES" Calle 12 6A-45/54/59	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo 		
VIVIENDA COMANDO Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús M. Fajardo.	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 170.45 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo 		
VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10. Ejercol B-09-B10. Casino mixto - zona ejercol.	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo 		
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE KM "6"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.015 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo 		
ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.061 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones 		



	<ul style="list-style-type: none"> • Baños • Patios • Cubiertas del cielo raso 		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 450 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo raso 		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 900 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo raso 		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PEDRERA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358,91 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "TARAPACA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO ARICA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 196 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 		
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
CAÍ - AFASINTE	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 200 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.		
CAÍ - FRONTERA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 147 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.		



CAI ALAMEDA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 175 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.		
CASONA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.695 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.		
CABALLERIZA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 4.066 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.		
UPRES SANIDAD DEAMA	AREA DE INTERVENCIÓN 498 M2: Dos plantas (primer y segundo piso) <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas administrativas • Almacén • Recepción • Consultorio odontológico • Consultorio médico • Consultorio psicología • Consultorio Trabajo social • Consultorio Enfermería • Vacunación • Zonas comunes • Pasillos • Baños • Patios • Sala de espera • Cubiertas cielo raso 		
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN		
RATICIDA (Control de ratas y murciélagos)	PELLETS: <ul style="list-style-type: none"> • Alimento atractivo para todas las especies de roedores. • Aplicados en áreas internas (casa, lotes, almacenes, lugares secos). BLOQUES PARAFINADOS DE 20G: <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad • Fácil acceso en lugares difíciles a otros animales. • Ideal para usar en estaciones de cebos. • Red de alcantarillado, áreas externas, madrigueras y zonas de almacenamiento BLOQUES PARAFINADOS DE 5 G: <ul style="list-style-type: none"> • Amplia dispersión de los cebos. • Utilizado para control de ratones. • Ideales para lugares muy calientes y húmedos. <p>Rodenticida anticoagulante que tenga como componente activo: Brodifacouma con una concentración mínima de 3-3 (3-(4-bromo (1-1-bifenil)-4yl), 1, 2, 3, 4 tetrahydro 1-naftalenil) -4-hidroxi-2 h-1 benzopiran-2 ona 0,05 g/kg (0,005%), excipientes c.s.p 100g.</p> <p>Mallas estacionarias para control de murciélagos, ultrasonidos, repelentes.</p>		



	<p>De igual manera el contratista deberá instalar temporalmente estaciones de cebado o jaulas de captura viva para roedores y murciélagos, que permitan la aplicación de los químicos, de acuerdo a la solicitud del supervisor.</p> <p>El número mínimo de instalaciones es de 05 por cada área a intervenir, previa coordinación y autorización del supervisor del contrato.</p>		
INSECTICIDA	<p>1. ICON CS 10 – K-OTHRINE</p> <ul style="list-style-type: none"> CARACTERISTICAS. INGREDIENTE FIJO: LAMBDAIALOTRINA NOMBRE QUÍMICO: O-2 diethylamino-6-methylpyrimidin-4yl 0.0 dimethylphorothioate. FORMULA: concentrado emulsionable Concentración 250g por litro de formulación <p>2. PROFILAN: (Protección para la madera contra los insectos)</p> <ul style="list-style-type: none"> FUNGICIDA INSECTICIDA <p>3. Concentrado emulsionable (CE) o suspensión concentrada (SC). Piretroide sintético de contacto, para interiores y exteriores.</p> <p>4. Cucharachicida: con ingrediente activo de Imidacloprid y una concentración mínima de 2.15%.</p>		
DESINFECTANTE:	<p>Mezcla de amonios cuaternarios de cuarta generación 2.5 g, excipientes c.s.p 100ml, para control de virus (covid19), parásitos, bacterias.</p>		

NOTA 1: El oferente utilizara productos de alta calidad, se resalta que en el caso de tener que utilizar un producto (insecticidas, raticidas y productos contra insectos como los gorgojos) diferente a las descripciones anteriores deberán ser de igual o mejor calidad así cumpliendo con los exigido en el presente contrato.

NOTA 2: Los productos a utilizar deben cumplir con lo estipulado en el decreto 1843 del 1991, contar con registro sanitario, concepto toxicológico, fichas técnicas y hojas de seguridad (anexar fichas técnicas a la propuesta)

ITEMS	OBJETO	ACTIVIDAD	CANTIDAD		CUMPLE	
			SERVICIO		SI	NO
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION Y CONTROL DE MURCIELAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN EL	<p>1. Fumigación: Control general de todas las áreas, desinsectación control integrado de insectos voladores y rastreros. aspersión (fumigación), Para lo cual deberá tener cuenta el anexo 2.</p> <p>2. Desinfección: Control general de todas las áreas. hongos, virus covid19, ácaros y bacterias (Sistema de nebulización), Para lo cual deberá tener cuenta el anexo 2.</p>	2			

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

3. Control de plagas: Control de roedores y murciélagos, el oferente debe disponer de personal capacitado para esta actividad, disponiendo de los medios logísticos, como: trampas con cebo, mallas, venenos y la recolección, capturas y disposición final, el cual estará a cargo del oferente. **Sitios:** 1. Base Departamento de Policía Amazonas, 2. Casino de oficiales, 3. viviendas fiscales centro, 4. Apartamentos fiscales suboficiales.

ITEMS	DESCRIPCION	MAQUINARIA SOLICITADA	CANTIDAD	CUMPLE	
				SI	NO
2	El oferente debe disponer de las siguientes maquinarias, para el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual se verificará, mediante visita de inspección	Sistemas de Nebulización	1		
		Sistemas de Aspersión	1		

NOTA: EL Oferente deberá certificar por escrito que dispone de la maquinaria para el cumplimiento del objeto del contrato.

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	<p>NIVEL DE EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA: Con el fin de garantizar la idoneidad del personal, el proponente deberá anexar a la propuesta certificación en donde indique que cuenta con el personal debidamente entrenado y capacitado para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación, junto con los carnets de aplicadores de mínimo (1) operario, debidamente refrendado por la autoridad competente de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 y 112 del decreto 1843 de 1991.</p> <p>El personal de operarios que realice las fumigaciones, deberá contar con la experiencia mínima de un (1) año, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones.</p>		
2	El oferente deberá anexar copia de licencia, resolución o certificado de autorización de funcionamiento y registro como empresa prestadora de servicio de fumigación , control de roedores y otras plagas expedido por la respectiva secretaria de salud departamental y/o municipal de por lo menos uno de los lugares donde se desarrollarán las actividades contratadas, Decreto 1843 de 1991, artículo 128.		
3	Adjuntar a su oferta CONCEPTO SANITARIO, vigente y con concepto FAVORABLE el cual debe estar acorde al objeto contractual.		
4	Adjuntar en la oferta la ficha técnica de los productos a emplear para la prestación de este servicio. Se exigirá al contratista seleccionado, que los insecticidas y demás elementos químicos y/o biológicos utilizados para el control de plagas sean amigables con el medio ambiente y que no ocasionen daños colaterales al medio ambiente. Decreto 1843 de 1991, artículo 114. Ley 55 de 1993, artículo 8.		
5	Un servicio de desinsectación (cucarachas, pulgas, hormigas, zancudos, moscos). En áreas comunes. Se requiere un control integrado de insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, mosquitos, pulgas, zancudos, polillas, Hormigas), y otras plagas comunes mediante la aplicación de insecticidas contra todos los insectos de importancia en Salud Publica, que se aplicará de acuerdo a la labor que se realiza en las instalaciones, en dosis estipuladas por los Laboratorios fabricantes y productos		



	aprobados por la secretaria de Salud, para las áreas internas y externas y demás que sean susceptibles a la proliferación de Plagas.		
6	Cuando el servicio de fumigación y control de plagas, no cumpla con la calidad exigida por el contratante, el contratista estará obligado a realizar un refuerzo y seguimiento , previa coordinación con el supervisor del contrato, por el cual el contratista no tendrá derecho a exigir pagos extras por esta actividad.		
7	<p>Experiencia Proponente. Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (, 2021 y/o 2022 y/o 2023 y/o 2024) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de prestación de servicio, cuyo objeto sea la prestación de servicio de fumigación y/o desinfección y/o control de plagas, con concepto favorable (excelente, cumplido o bueno) y contendrá como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Lugar de ejecución del contrato. - Número de contrato. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Valor del contrato. - Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante. - Dirección y número del contratante. - Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto de contrato. <p>NOTA 1: Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.</p> <p>NOTA 2: Si el oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además debe presentar copia de los contratos y factura de venta.</p> <p>NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.</p>		
8	Servicio de desinfección ambiental contra hongos, virus covid19, ácaros y bacterias. Este tratamiento se debe realizar por los sistemas de Nebulización, contra Hongos, Virus, Bacterias		
9	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del servicio, será asumida como responsabilidad del contratista.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

10	Dispone de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial.		
11	El servicio deberá realizarse en horario que no ofrezca riesgo a las personas ni daño a los bienes y con la señalización necesaria que advierta de los peligros al momento de las fumigaciones, los días, horas y lugares a intervenir en la fumigación serán previamente coordinadas con el supervisor del contrato.		
12	El servicio de fumigación se realizará con productos autorizados por la Secretaria de Salud Departamental del Amazonas y efectivo un 100% con efecto residual de hasta 4 meses en lugares designados, el componente se aplica con fumigadora espolvoreadora motor 2 tiempo potencia 3.5 H.P y/o con bomba de aspersión de 8 litros, para lugares cerrados y alejados de contaminación auditiva.		
13	El servicio se prestará con sus respectivos elementos de seguridad y protección como: <ul style="list-style-type: none"> a) Ropa de trabajo para cada operario en cantidad suficiente que garantice el recambio diario, o antes cuando las circunstancias así lo requieran; b) Guantes de caucho o de cuero (de acuerdo al riesgo de manejo): Un par por cada trabajador; c) Botas de seguridad: Un par por cada trabajador; d) Gorra, casco o sombrero: Uno por cada trabajador; e) Implementos de aseo: Toalla y jabón para cada trabajador; f) Disponer de casilleros dobles independientes e individuales, ubicados a la entrada del sitio de trabajo, para colocar la ropa de trabajo y de calle; 		
14	Debe prestar los servicios de fumigación y desinfección en las diferentes instalaciones policiales rurales, asumiendo los costos y gastos incluyendo su medio de transporte, igualmente el oferente deberá contactarse y coordinar con el supervisor del contrato para el ingreso a las instalaciones policiales (URBANAS y RURALES) para así evitar inconvenientes con el ingreso o salida de las instalaciones policiales.		
15	La empresa debe cumplir con la normatividad establecida en el decreto 1843 de 1991 sobre uso y manejo de plagas.		
16	El contratista deberá cumplir con el decreto 1443 del 07/05/2004, que trata sobre la prevención y control de la contaminación por manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos.		
17	El oferente se compromete a realizar un manejo adecuado de los residuos y envases utilizados para cumplimiento del objeto, conforme al decreto 1076 de 2015, Título 6, capítulo 1, sección 3, Artículo 2.2.6.1.3.7		
18	El transporte de los funcionarios, así como de equipos e insumos a los diferentes lugares donde se ejecutará el servicio será asumido por el contratista.		
19	El oferente realizará dos (2) intervenciones a cada actividad (1. Fumigación, 2. Desinfección y 3. Control de plagas) en las instalaciones policiales, de acuerdo al cronograma establecido por la entidad y realizará refuerzo y seguimiento, cuando este no cumpla con las condiciones técnicas de calidad, en coordinación con el supervisor del contrato, cuando este no se haya realizado de manera correcta.		
20	Realizar la respectiva coordinación con el supervisor del contrato, para la verificación de los sitios o lugares en la cuales se requieren intervenir como, pasillos, tejados, escaleras, canaletas, callejones entre otros, es responsabilidad del contratista contar con todas las herramientas, materiales e insumos necesarios para alcanzar los lugares y/o sitios en donde se deba adelantar la fumigación y la aplicación de trampas y cebos.		
21	El personal deberá contar y anexar al presente contrato <u>certificación de capacitación en el manejo y manipulación de elementos tóxicos para la fumigación</u> , de conformidad con el decreto 1843 de 1991, artículo 172.		
22	El contratista se deberá comprometer en los pagos de salarios, prestaciones e indemnización laborales derivadas de la contratación del personal utilizados para la		



	ejecución del contrato, la policía nacional no se compromete ni será responsable de cualquier inconveniente que surja o se origine en ambas partes, en este caso el oferente asumirá cualquier costo económico.											
23	<p>Clausula ambiental: el proponente no podrá tener sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales (RUIA) del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>Durante la ejecución del contrato el contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de las políticas ambientales y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante las prestaciones del servicio dentro de las instalaciones policiales.</p>											
24	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST: El proponente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", modificado por el Decreto 052 del 2017, el cual define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>El oferente deberá dar cumplimiento con la Resolución 0312 del 13/02/2019, frente a la evaluación de los estándares mínimos y los planes de acción.</p> <p>Finalmente, los contratistas deberán tener en cuenta la normatividad vigente colombiana, de acuerdo a la actividad económica que desempeñen entre los cuales se encuentra Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, entre otras en las que aplique.</p> <p>Mediante documento escrito con firma del representante legal y el Profesional según la idoneidad presentada en la Resolución 0312 del 13/02/2019 (Técnico, Tecnólogo, Profesional y/o Especialista), certificará el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, el cual deberá ser entregado en el momento de la presentación de la oferta.</p>											
25	Enviará al supervisor del contrato, según corresponda, la afiliación a seguridad social y ARL del personal que cumplirá con el servicio del objeto del contrato, requisito indispensable para el ingreso a las instalaciones policiales.											
26	<p>NIVEL DE EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA: Mediante certificación escrita el proponente debe demostrar la idoneidad del personal que realizará el SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION Y CONTROL DE MURCIELAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS. Garantizando la idoneidad del personal conforme al decreto 1843 de 1991 por lo que se debe adjuntar documentos que certifican la idoneidad en el manejo de los insecticidas de uso doméstico para controles de diferentes clases de vectores y transmisores de enfermedades.</p> <table border="1" data-bbox="267 1659 1299 1827"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Unidad</th> <th>Personal mínimo requerido</th> <th rowspan="2">Formación Académica y Experiencia Requerida</th> </tr> <tr> <th>Operario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DEAMA</td> <td>1</td> <td>Curso o capacitación en manipulación de sustancias químicas para fumigación y operador de máquina para el cumplimiento del objeto contractual, otorgada secretaria de Salud municipal o Departamental. Mínimo dos (2) año de experiencia</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Unidad	Personal mínimo requerido	Formación Académica y Experiencia Requerida	Operario	1	DEAMA	1	Curso o capacitación en manipulación de sustancias químicas para fumigación y operador de máquina para el cumplimiento del objeto contractual, otorgada secretaria de Salud municipal o Departamental. Mínimo dos (2) año de experiencia		
No.	Unidad			Personal mínimo requerido		Formación Académica y Experiencia Requerida						
		Operario										
1	DEAMA	1	Curso o capacitación en manipulación de sustancias químicas para fumigación y operador de máquina para el cumplimiento del objeto contractual, otorgada secretaria de Salud municipal o Departamental. Mínimo dos (2) año de experiencia									

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

			relacionada con el objeto contractual, la cual estará sujeta a posterior verificación.		
27	<p>Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, el Departamento de Policía Amazonas se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión. En casos de reincidencia, el Departamento de Policía Amazonas – podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. El Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes.</p>				
28	<p>Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.</p> <p>En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.</p>				
29	<p>Que los químicos utilizados para el cumplimiento del objeto contractual, deberá tener un efecto residual de hasta 4 meses, es decir que los productos utilizados serán de excelente calidad, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la secretaria de salud y medio ambiente, conforme la normatividad vigente.</p>				

Subcomisario JONNY BASTOS
Jefe Grupo Logístico DEAMA



GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CEONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS (1) AÑO MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONES COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subcomisario JHANNY BASTOS
Jefe Grupo Logístico DEAMA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL



No.		Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?			
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVIVIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL AL PROCEDESO DE CONTROL Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DE DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1		3	4	BAJO	NO	NO	DUENO DE LA NECESIDAD	ELABORA EL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACION	EVALUACION JURIDICA	PERIODO DE TIEMPO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL AL PROCEDESO DE CONTROL Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES MEDIANTE LA EXIGENCIA DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1		2	3	BAJO	NO	NO	ANALISTA DE CONTRATOS	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO Y APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	EN LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICIA NACIONAL



3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSIEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIER TO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR RIESGO VERIFICACION ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITE EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	NO	INTEGRAN LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO ECONOMICO Y TECNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENCIA CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SERVICIO	NO EJECUCION DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	DE ACUERDO A LA NOTIFICACION DE SUPERVISION

[Handwritten Signature]
 Subcomisario JHONNY BASTOS
 Jefe Grupo Logístico DEAMA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

Leticia, 11 de enero de 2025.

Señores:
PROPONENTES

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Sesenta (60) días calendarios.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • VER ANEXO No 1 – INSTALACIONES POLICIALES COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y UNIDADES ADSCRITAS. 	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ, SERÁ DE DIEZ (10) MESES.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto contractual. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. El contratista deberá dar disposición final aplicando las normas y buenas prácticas ambientales El contratista en todas y cada una de sus actuaciones deberá ajustarse y actuar bajo los lineamientos, preceptos y disposiciones acerca de las buenas prácticas ambientales. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice como profesional dentro del sitio objeto de estudio y/o los de más que demande Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará mediante pagos parciales, dentro de los 60 días calendarios siguiente a la radicación de la factura, la certificación del recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, junto con los demás documentos requeridos por el Departamento de Policía

		Amazonas, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo a la presente solicitud de cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización debe ser presentada el día 14 de enero de 2025 , en el Comando de Departamento de Policía Amazonas, en la Carrera 11 No 12-32, oficina segundo piso Grupo Logístico o al correo electrónico: deama.grupo@policia.gov.co a jhonny.bastos@correo.policia.gov.co	

Sitio del servicio:

Los sitios de la prestación del servicio, objeto de la presente invitación a cotizar, previa coordinación y autorización del supervisor del contrato, será:

- Base comando, ubicado en la carrera 11 No. 12-32. Barrio Victoria Regia, base principal.
- Viviendas fiscales, barrio Centro
- Apartamentos fiscales, barrio Jose María Hernández.
- Vivienda fiscal policía, Ejercol.
- Caballeriza – Carabineros, barrio San Martín
- Caniles – Aeropuerto.
- Estación Leticia (CAI Alameda, CAI Frontera, CAI Afacinte)
- UPRES – Unidad prestadora de salud DEAMA, barrio Victoria Regia.
- Estaciones rurales (San Jose Km6, Santa Sofia, Puerto Nariño, San Juan Atacuari, Tarapacá, Puerto Arica, Pedrera),

Impuestos:

Con el fin de que los proponentes, tengan conocimiento de las retenciones que realizará esta Unidad Policial, se relaciona la presente tabla de retenciones en la fuente año - 2025, con el fin de que el proponente presente su cotización con valores reales y no superficiales, para este caso realizará un análisis profundo en la presentación de la cotización.

RETENCIONES A TENER EN CUENTA			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2025 considerando que el UVT para el año 2025 tiene un valor del 49.799 y el Salario Mínimo Legal Vigente tiene un valor de \$1.423.500,00.			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	BASE UVT	BASE PESIS	TARIFA
Compras Generales (DECLARANTES)	27	\$ 1.345.000,00	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	27	\$ 1.345.000,00	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURIDICAS)	0	\$ 1,00	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	\$ 1,00	10%
Servicio de Transporte de Carga	4	\$ 199.000,00	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	4	\$ 199.000,00	4%
Servicios generales (NODECLARANTES)	4	\$ 199.000,00	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA (Ordenanza No.	200	\$ 9.959.800,00	1%
ICA		CÓDIGO	TARIFA
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN		212	7X1000

Nota 1: Se entiende que la oferta presentada por los proponentes, debe estar incluidos todos los costos, transporte, gastos, logística, imprevistos e impuestos que se puedan presentar en la ejecución del futuro contrato.

Nota 2: El proponente debe tener en cuenta la siguiente observación: 1. En caso del surgimiento de un nuevo tributo, este será aplicado de acuerdo a la normatividad vigente. 2. En relación al IVA se debe aplicar lo establecido en el artículo 270 de la Ley 223 de 1995. Ley 223 de 1995, en el artículo 270: EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos: a) La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y b) La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.

Con el fin de que el oferente, tenga conocimiento de la actividad a desarrollar en las instalaciones policiales y sus unidades adscritas, se relaciona como especificación y valor a registrar en cada sitio solicitado para intervención de fumigación y control de plagas.

ANEXO - ESPECIFICACIONES TECNICA Y VALOR DEL SERVICIO

INSTALACIONES COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS 5.029M2		UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
LUGAR	COMANDO - PRIMER BLOQUE			
1er PISO	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos Disciplinarios. Prevención y educación Ciudadana. Planeación. Servicios Especializados. Oficina de incorporación Incluye los baños y pasillos. 	SERVICIO	1	
	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN – PRIMER PISO: <ul style="list-style-type: none"> Guardia Principal Área Administrativa Archivo Principal Grupo unidad investigativa vida Patrimonio Económico Centro de Investigación Criminalística Sala de Denuncia y Criminalística Grupo de Delitos Especiales Cuarto de Elementos Criminalística. Almacén transitorio de evidencia Incluye los baños y pasillos Oficina de atención al ciudadano. 			
2do PISO	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura Administrativa Área de Contratos. Área de Contaduría. Área de Telemática. Área de Talento Humano. Tesorería. Comunicaciones estratégicas Grupo Logístico Movilidad Incluye los baños y pasillos. 			
	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL: <ul style="list-style-type: none"> Área Administrativa. Grupo de Producción Grupo de Contrainteligencia. Grupo de Operaciones. Área de difusión Archivo Central. Incluye los baños y pasillos 			
3er PISO	<ul style="list-style-type: none"> Alojamientos Femeninos. Alojamientos Masculinos. Salón Banderas. C.A.D – 123 Cieps Incluye los baños y pasillos 			
LUGAR	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
1er PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: <ul style="list-style-type: none"> Guardia Principal COMANDO Subcomando Oficina COSEC Oficina Derechos Humanos Ventanilla radicación de documentos Incluye los baños y pasillos 	SERVICIO	1	

	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Central de la unidad • Alojamientos estudiantes. • Incluye los baños y pasillos 			
	ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTACIÓN LETICIA: <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Archivo Principal • Sala CIEPS • Guardia Principal • Sala de reflexión y capturados • Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia. • Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes • Archivo. • Incluye los baños, techos y pasillos 			
2do PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Privada • Archivo Principal • Oficina Comando • Salón Nemarkana • Cafetería • Oficina de asuntos jurídicos • Incluye los baños y pasillos ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento Auxiliares de policía 1 • Alojamiento Auxiliares de policía 2 • Incluye los Baños, techos y pasillos 			
LUGAR	COMANDO - TERCER BLOQUE	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
1er PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Almacén de Intendencia bodega • Almacén de Armamento (Armerillo, bodega principal, bodega incautados) • Oficina de Intendencia y Armamento • Capilla • Casino de Agentes y Patrulleros • Aula CILET 2 • Aula CILET 1 • Jefatura CILET • Jardín • Incluye los baños y pasillos 	SERVICIO	1	
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
VIVIENDAS FISCALES - CENTRO Calle 9 8-85	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Pasillos y techos 	SERVICIO	1	
CASINO DE OFICIALES Carrera 11 No. 11-53	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Pasillos, techos y baños. 	SERVICIO	1	
APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES" Calle 12 6A-45/54/59	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	
VIVIENDA COMANDO Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús Ma. Fajardo.	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 170.45 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	

VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.015 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techo y alrededores. 	SERVICIO	1	
ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.061 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techo y alrededores. 	SERVICIO	1	
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 450 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos y alrededores. 	SERVICIO	1	
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 900 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PEDRERA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358,91 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "TARAPACA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO ARICA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 196 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	
UPRES SANIDAD DEAMA	ÁREA DE INTERVENCIÓN 498 M2: Dos plantas (primer y segundo piso) <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas administrativas • Almacén • Recepción • Consultorio odontológico • Consultorio médico • Consultorio psicología • Consultorio Trabajo social • Consultorio Enfermería 	SERVICIO	1	

	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas comunes • Pasillos • Baños • Patios • Sala de espera • Cubiertas cielo raso • Bodega • Techos 			
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
CAI - AFASINTE	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 200 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	
CAI - FRONTERA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 147 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	
CAI - ALAMEDA (PUERTO CIVIL)	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 140 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	
CASONA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.895 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	
CABALLERIZA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 4.066 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones. (caballerizas, alojamientos, oficina, bodega de herramientas, archivo, baños, salón, patio y alrededores)	SERVICIO	1	

NOTA: El proponente deberá tener en cuenta el anexo 1, para lo cual deberá cumplir con las tres actividades exigidas y requeridas por el contratante, entendiéndose incorporado en su cotización.

ITEMS	OBJETO	ACTIVIDAD
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	<p>1. Fumigación: Control general de todas las áreas, desinsectación control integrado de insectos voladores y rastros. aspersión (fumigación), Para lo cual deberá tener cuenta el presente anexo. El producto químico deberá ser de la alta calidad.</p> <p>2. Desinfección: Control general de todas las áreas. hongos, virus, ácaros y bacterias (Sistema de nebulización), Para lo cual deberá tener cuenta el presente anexo. El producto químico deberá ser de la alta calidad.</p> <p>3. Desratización y control murciélago: Control de roedores y murciélagos, el oferente debe disponer de personal capacitado para esta actividad, disponiendo de los medios logísticos, como: trampas con cebo, mallas, venenos y la recolección, capturas y disposición final, el cual estará a cargo del oferente. El producto químico deberá ser de la alta calidad. Así como los accesorios para su ejecución</p> <p>Sitios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base Departamento de Policía Amazonas. 2. Casino de oficiales. 3. viviendas fiscales centro. 4. Apartamentos fiscales suboficiales. 5. vivienda bifamiliar ejercol b-09-b10.


El proponente deberá anexar a su cotización el portafolios de químicos a utilizar en las tres actividades a desarrollar en el presente anexo, productos de deberán ser de alta calidad para control de plagas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MAQUINARIA	CANTIDAD
1	Para el cumplimiento del futuro contrato, el oferente deberá tener los medios logísticos y personal, para el cumplimiento del objeto del contrato, debiendo disponer de personal capacitado y certificado, así como la siguiente maquinaria, como de los químicos a utilizar, los cuales serán de la más alta calidad.	Sistema de nebulización	1
		Sistema de aspersión	1

NOTA: El Departamento de Policía Amazonas solicita a los señores cotizantes tener en cuenta los costos adicionales y gravámenes de ley que se generan por la constitución de garantías, pago del contrato a suscribir, costos de administración de las firmas interesadas y demás, por lo cual se deben tener en cuenta al momento de establecer los valores de cada uno de los ítems para la cotización, ya que corresponden a un contrato con formalidades plenas y no al servicio prestado a una persona natural en establecimiento abierto al público, por lo que la Policía Nacional es una entidad autorretenedora de los impuestos de ley.

Por lo cual el oferente debe ser muy responsable al presentar su cotización a fin de no generar errores que puedan afectar la ejecución del contrato, así como las acciones administrativas contra el contratista.

Atentamente,



Subcomisario **JHONNY BASTOS**
Jefe Grupo Logístico DEAMA

Elaboro: SC. Jhonny Bastos
Reviso: SC. Jhonny Bastos
Fecha elaboración: 10/01/2025.
Ubicación C: Mis documentos/oficios salidos 2025

RECIBIDO COTIZANTE 1:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA : _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____
NIT / C.C : _____
DIRECCIÓN : _____
TELÉFONOS : _____
FECHA RECIBIDO : _____

RECIBIDO COTIZANTE 2:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA : _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____
NIT / C.C : _____
DIRECCIÓN : _____
TELÉFONOS : _____
FECHA RECIBIDO : _____

RECIBIDO COTIZANTE 3:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA : _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____
NIT / C.C : _____
DIRECCIÓN : _____
TELÉFONOS : _____
FECHA RECIBIDO : _____

**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR VEINTE (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES MAS CUATRO	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES MAS CUATRO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONES COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPODRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS

4	3	2	1	NUMERO
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	CLASE
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	FUENTE
EJECUCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN	ETAPA
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	TIPO
RIESGOS DERIVADOS DE LA CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SERVICIO	FALSEDADE EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN LA OFERTA	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	DESCRIPCION
NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA EL EVENTO
2	1	1	1	PROBABILIDAD
3	4	4	4	IMPACTO
5	5	5	5	VALORACION DEL RIESGO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	CATEGORIA
ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
PROBABILIDAD DE OCURENCIA / INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	RIESGOS VERIFICACION ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN LA OFERTA POR PARTE DEL COMITE EVALUADOR	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURENCIA / INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES MEDIANTE LA EXIGENCIA DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	EVITAR EL RIESGO / DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE INCURSO EN INHABILIDADES	TRATAMIENTO/CONTROLE SA SER IMPLEMENTADOS
1	1	1	1	PROBABILIDAD
2	1	2	3	IMPACTO
3	2	3	4	VALORACION DEL RIESGO
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	CATEGORIA
SI	NO	NO	NO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO Y ECONOMICO Y TECNICO)	ANALISTA DE CONTRATOS	DUENO DE LA NECESIDAD	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
ADJUDICACION DEL CONTRATO	EVALUACION DE LOS COMITES	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO
TERMINACION DEL CONTRATO	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	ADJUDICACION	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO
INFORMES DE SUPERVISION	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	LA NOTIFICACION DEL CONTRATO Y APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	EVALUACION JURIDICA	COMO SE REALIZA EL MONITOREO
DE ACUERDO A LA NOTIFICACION DE SUPERVISION	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO	EN LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	PERIODO DE TIEMPO	PERIODICIDAD CUANDO

DEAMA GRULO

De: DEAMA GRULO
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 11:10 p. m.
Para: aramarsas@hotmail.com; andersonalf@hotmail.es; JAIRO CLAVIJO
Asunto: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.
Datos adjuntos: Solicitud cotización - Fumigación. DEAMA - GRULO 2025.pdf; Solicitud cotización - fumigación - Anexo especificaciones.doc

Teniendo en cuenta que esta institución, iniciara un proceso de contratación para la prestación de servicio de fumigación para el control de plagas. De manera atenta y respetuosa me permito invitarlos a cotizar, para el presente análisis de estudio de mercado y estudio previo, contando con participación a la presente invitación, para lo cual adjunto en formato PDF, invitación a cotizar, así como el formato para WORD.

Agradezco nuevamente la participación.

Atentamente,

SC. JHONNY BASTOS
Estructurador ECO.
Jefe Logístico DEAMA.

DEAMA GRULO

De: DEAMA GRULO
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2025 10:05 a. m.
Para: OMARSAR14@HOTMAIL.COM
Asunto: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.
Datos adjuntos: Solicitud cotización - Fumigación. DEAMA - GRULO 2025.pdf; Solicitud cotización - fumigación - Anexo especificaciones.doc

Teniendo en cuenta que esta institución, iniciara un proceso de contratación para la prestación de servicio de fumigación para el control de plagas. De manera atenta y respetuosa me permito invitarlos a cotizar, para el presente análisis de estudio de mercado y estudio previo, contando con participación a la presente invitación, para lo cual adjunto en formato PDF, invitación a cotizar, así como el formato para WORD. Por favor recomiendo verificar plazo para presentar cotización. Gracias.

Agradezco nuevamente la participación.

Atentamente,

SC. JHONNY BASTOS
Estructurador ECO.
Jefe Logístico DEAMA.

De postmaster@outlook.com
Para DEAMA GRULO
Asunto Entregado: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

aramarsas@hotmail.com

Asunto: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

De postmaster@outlook.com
Para DEAMA GRULO
Asunto Entregado: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

andersonalf@hotmail.es

Asunto: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

De Microsoft Outlook - MicrosoftExchange329c71ec05a4815bb35ab6ce4f109e@policia.gov.co
Para DEAMA GRULO
Asunto Retransmitido: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[TAIRO.CLAVIJO \(arfas11@gmail.com\)](mailto:TAIRO.CLAVIJO@arfas11@gmail.com)

Asunto: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

De postmaster@outlook.com
Para DEAMA GRULO
Asunto Entregado: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

OMARSAR14@HOTMAIL.COM

Asunto: SOLICITUD COTIZACION SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES POLICIALES.

DEAMA GRULO

De: DEAMA GRULO
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 11:21 p. m.
Para: DEAMA OFCON
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACION
Datos adjuntos: Solicitud cotización - Fumigación. DEAMA - GRULO 2025.pdf; Solicitud cotización - fumigación - Anexo especificaciones.doc

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Subintendente, la publicación por la página SECOP II, la invitación a cotizar para la prestación de servicio de fumigación y control de plagas, para lo cual anexo documento en PDF (Invitación a cotizar) y anexo especificaciones sitios. Agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

SC. JHONNY BASTOS
Estructurador ECO.
Jefe Logístico DEAMA.

De: DEAMA GRULO
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 11:07 p. m.
Para: aramarsas@hotmail.com; andersonalf@hotmail.es; JAIRO CLAVIJO <jaclasi18@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION

Teniendo en cuenta que esta institución, iniciara un proceso de contratación para la prestación de servicio de fumigación para el control de plagas. De manera atenta y respetuosa me permito invitarlos a cotizar, para el presente análisis de estudio de mercado y estudio previo, contando con participación a la presente invitación, para lo cual adjunto en formato PDF, invitación a cotizar, así como el formato para WORD.

Agradezco nuevamente la participación.

Atentamente,

SC. JHONNY BASTOS
Estructurador ECO.
Jefe Logístico DEAMA.



SEÑORES: COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA AMAZONAS DEAMA

ASUNTO: COTIZACIÓN FUMIGACIÓN

FECHA: ENERO 15 DE 2025

<u>INSTALACIONES COMANDO DEPARTAMENTO D EPOLICIA AMAZONAS</u> <u>5.029M2</u>		UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
LUGAR	<u>COMANDO - PRIMER BLOQUE</u>			
1er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Disciplinarios. • Prevención y educación Ciudadana. • Planeación. • Servicios Especializados. • Oficina de incorporación • Incluye los baños y pasillos. ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN – PRIMER PISO: <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal • Área Administrativa • Archivo Principal • Grupo unidad investigativa vida • Patrimonio Económico • Centro de Investigación Criminalística • Sala de Denuncia y Criminalística • Grupo de Delitos Especiales • Cuarto de Elementos Criminalística. • Almacén transitorio de evidencia • Incluye los baños y pasillos • Oficina de atención al ciudadano. 	SERVICIO	1	1.500.000
2do PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Área de Contratos. • Área de Contaduría. • Are de Telemática. • Área de Talento Humano. • Tesorería. • Comunicaciones estratégicas • Grupo Logístico • Movilidad • Incluye los baños y pasillos. ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL: <ul style="list-style-type: none"> • Área Administrativa. • Grupo de Producción • Grupo de Contrainteligencia. • Grupo de Operaciones. • Área de difusión • Archivo Central. • Incluye los baños y pasillos 			
3er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento Femeninos. • Alojamiento Masculinos. • Salón Banderas. • C.A.D – 123 • Cieps • Incluye los baños y pasillos 			
LUGAR	<u>COMANDO - SEGUNDO BLOQUE</u>	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
1er PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal COMANDO • Subcomando • Oficina COSEC • Oficina Derechos Humanos • Ventanilla radicación de documentos • Incluye los baños y pasillos <ul style="list-style-type: none"> • Archivo Central de la unidad • Alojamiento estudiantes. • Incluye los baños y pasillos 	SERVICIO	1	1.650.000



NIT. 15889731-6

FUMIGACIONES EN GENERAL RS. 252 SSD

VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



SERVIENDO A SU SEGURIDAD

	ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTACIÓN LETICIA: <ul style="list-style-type: none"> Jefatura Administrativa Archivo Principal Sala CIEPS Guardia Principal Sala de reflexión y capturados Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia. Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes Archivo. Incluye los baños, techos y pasillos 			
2do PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO: <ul style="list-style-type: none"> Secretaria Privada Archivo Principal Oficina Comando Salón Nemakana Cafetería Oficina de asuntos jurídicos Incluye los baños y pasillos ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> Alojamiento Auxiliares de policía 1 Alojamiento Auxiliares de policía 2 Incluye los Baños, techos y pasillos 			
LUGAR	COMANDO - TERCER BLOQUE	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
1er PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Almacén de Intendencia bodega Almacén de Armamento (Armerillo, bodega principal, bodega incautados) Oficina de Intendencia y Armamento Capilla Casino de Agentes y Patrulleros Aula CILET 2 Aula CILET 1 Jefatura CILET Jardín Incluye los baños y pasillos 	SERVICIO	1	1.300.000
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
VIVIENDAS FISCALES – CENTRO Calle 9 8-85	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2. <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos 	SERVICIO	1	1.000.000
CASINO DE OFICIALES Carrera 11 No. 11-53	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2. <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos, techos y baños. 	SERVICIO	1	1.000.000.
APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES" Calle 12 6A-45/54/59	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2. <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	1.300.000
VIVIENDA COMANDO Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús Ma. Fajardo.	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 170.45 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	900.000



NIT. 15889731-6

FUMIGACIONES EN GENERAL RS. 252 SSD

ANOS

VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

SERVIENDO A SU SEGURIDAD

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	800.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.015 M2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techo y alrededores. 	SERVICIO	1	450.000
ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.061 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techo y alrededores. 	SERVICIO	1	2.000.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 450 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.200.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 900 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.300.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PEDRERA"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358,91 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.800.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "TARAPACA"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.450.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO ARICA"	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 196 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.750.000
UPRES SANIDAD DEAMA	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN 498 M2: Dos plantas (primer y segundo piso)</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficinas administrativas Almacén Recepción Consultorio odontológico Consultorio médico Consultorio psicología 	SERVICIO	1	1.450.000

CARRERA 8 No. 9-85 CENTRO

CEL. 313-4406886

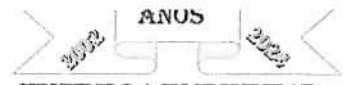
MAIL: omarsar14@hotmail.com



NIT. 15889731-6

FUMIGACIONES EN GENERAL RS. 252 SSD

VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



SIRVIENDO A SU SEGURIDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Consultorio Trabajo social • Consultorio Enfermería • Zonas comunes • Pasillos • Baños • Patios • Sala de espera • Cubiertas cielo raso • Bodega • Techos 			
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
CAI - AFASINTE	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 200 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	300.000
CAI - FRONTERA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 147 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	300.000
CAI - ALAMEDA (PUERTO CIVIL)	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 140 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	300.000
CASONA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.695 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	980.000
CABALLERIZA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 4.066 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones. (caballerizas, alojamientos, oficina, bodega de herramientas, archivo, baños, salón, patio y alrededores)	SERVICIO	1	1.400.000

NOTA: El proponente deberá tener en cuenta el anexo 1, para lo cual deberá cumplir con las tres actividades exigidas y requeridas por el contratante, entendiéndose incorporado en su cotización.

ITEMS	OBJETO	ACTIVIDAD
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE MURCIELAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	<p>1. Fumigación: Control general de todas las áreas, desinsectación control integrado de insectos voladores y rastreros. aspersión (fumigación), Para lo cual deberá tener cuenta el presente anexo. El producto químico deberá ser de la alta calidad.</p> <p>2. Desinfección: Control general de todas las áreas. hongos, virus, ácaros y bacterias (Sistema de nebulización), Para lo cual deberá tener cuenta el presente anexo. El producto químico deberá ser de la alta calidad.</p> <p>3. Desratización y control murciélago: Control de roedores y murciélagos, el oferente debe disponer de personal capacitado para esta actividad, disponiendo de los medios logísticos, como: trampas con cebo, mallas, venenos y la recolección, capturas y disposición final, el cual estará a cargo del oferente. El producto químico deberá ser de la alta calidad. Así como los accesorios para su ejecución</p> <p>Sitios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base Departamento de Policía Amazonas. 2. Casino de oficiales. 3. viviendas fiscales centro. 4. Apartamentos fiscales suboficiales. 5. vivienda bifamiliar ejercot b-09-b10.

El proponente deberá anexar a su cotización el portafolios de químicos a utilizar en las tres actividades a desarrollar en el presente anexo, productos de deberán ser de alta calidad para control de plagas.

ITEM	DESCRIPCION	MAQUINARIA	CANTIDAD
1	Para el cumplimiento del futuro contrato, el oferente deberá tener los medios logísticos y personal, para el cumplimiento del objeto del contrato, debiendo disponer de personal capacitado y certificado, así como la siguiente maquinaria, como de los químicos a utilizar, los cuales serán de la más alta calidad.	Sistema de nebulización	1
		Sistema de aspersión	1

Atentamente,

OMAR IVÁN GONZÁLEZ PATERNINA
C.C.15.889.731 de Leticia

CARRERA 8 No. 9-85 CENTRO CEL. 313-4406886 MAIL: omarsar14@hotmail.com



FUMIGACIONES ARA

FUMIGAGOS CONTRA TODA CLASE DE ARTRÓPODOS Y CONTROL

DE ROEDORES EN EMPRESAS, VIVIENDAS, APARTAMENTOS, LOCALES COMERCIALES Y TODA CLASE DE EMBARCACIONES EXPEDIMOS CERTIFICADO DE FUMIGACION
NIT: 6565456-1



INSTALACIONES COMANDO DEPARTAMENTO D EPOLICIA AMAZONAS 6.029M2		UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
COMANDO - PRIMER BLOQUE				
1er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Disciplinarios. • Prevención y educación Ciudadana. • Planeación. • Servicios Especializados. • Oficina de Incorporación • Incluye los baños y pasillos. AREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN – PRIMER PISO: <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal • Área Administrativa • Archivo Principal • Grupo unidad Investigativa vida • Patrimonio Económico • Centro de Investigación Criminalística • Sala de Denuncia y Criminalística • Grupo de Delitos Inpecar • Cuarto de Elenos Criminalística. • Almacén taller de evidencia • Incluye los baños y pasillos • Oficina de atención al ciudadano 			
2do PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Área de Contratos. • Área de Contaduría. • Área de Telemática. • Área de Talento Humano • Tesorería. • Comunicaciones estratégicas • Grupo Logístico • Movilidad • Incluye los baños y pasillos AREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL: <ul style="list-style-type: none"> • Área Administrativa. • Grupo de Producción • Grupo de Contrainteligencia. • Grupo de Operaciones. • Área de difusión • Archivo Central. • Incluye los baños y pasillos 		1	1,200.000
3er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento Femeninos. • Alojamiento Masculinos. • Salón Banderas. • C.A.D – 123 • Cieps • Incluye los baños y pasillos 			
COMANDO - SEGUNDO BLOQUE				
1er PISO	AREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal COMANDO • Subcomando • Oficina COSEC • Oficina Derechos Humanos • Ventanilla radicación de documentos • Incluye los baños y pasillos <ul style="list-style-type: none"> • Archivo Central de la unidad • Alojamiento estudiantes. • Incluye los baños y pasillos AREA DE INTERVENCIÓN ESTACIÓN LETICIA: <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Archivo Principal • Sala CIEPS • Guardia Principal • Sala de reflexión y capturados 	SERVICIO	1	1,350.000



FUMIGACIONES ARA

FUMIGAGOS CONTRA TODA
CLASE DE ARTRÓPODOS Y CONTROL

DE ROEDORES EN EMPRESAS, VIVIENDAS, APARTAMENTOS, LOCALES
COMERCIALES Y TODA CLASE DE EMBARCACIONES EXPEDIMOS CERTIFICADO DE
FUMIGACION
NIT: 6565456-1



	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia, Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes Archivo, Incluye los baños, techos y pasillos 			
2do PISO	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría Privada Archivo Principal Oficina Comando Salón Nemakana Cafetería Oficina de asuntos jurídicos Incluye los baños y pasillos <p>ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Alojamiento Auxiliares de policía 1 Alojamiento Auxiliares de policía 2 Incluye los Baños, techos y pasillos 			
LUGAR	COMANDO - TERCER BLOQUE	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
1er PISO	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacén de la Intendencia bodega Almacén de armamento (Armerillo, bodega principal, bodega incautados) Oficina de Intendencia y Armamento Capilla Casino de Agentes y Patrulleros Aula CILET 2 Aula CILET 1 Jefatura CILET Jardín Incluye los baños y pasillos 		1	1,150.000
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
VIVIENDAS FISCALES – CENTRO Calle 9 8-85	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos 	SERVICIO	1	750.000
CASINO DE OFICIALES Carrera 11 No. 11-53	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos, techos y baños. 	SERVICIO	1	750.000
APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES" Calle 12 6A-45/54/59	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	1,100.000
VIVIENDA COMANDO Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús Ma. Fajardo.	<p>ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 170.45 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	750.000



FUMIGACIONES ARA

FUMIGAGOS CONTRA TODA
CLASE DE ARTRÓPODOS Y CONTROL

DE ROEDORES EN EMPRESAS, VIVIENDAS, APARTAMENTOS, LOCALES
COMERCIALES Y TODA CLASE DE EMBARCACIONES EXPEDIMOS CERTIFICADO DE
FUMIGACION
NIT: 6565456-1



LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO
VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patio Pasillos y techos. 	SERVICIO	1	650.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "6"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.015 M2. <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techo y alrededores. 	SERVICIO	1	350.000
ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.064 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techo y alrededores. 	SERVICIO	1	1.800.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos y alrededores. 	SERVICIO	1	950.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.100.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PEDRERA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358,91 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.500.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "TARAPACA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 358 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.300.000
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO ARICA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 196 M2 <ul style="list-style-type: none"> Sala Cocina Comedor Habitaciones Baños Patios Pasillos, techos y alrededores. 	SERVICIO	1	1.500.000
UPRES SANIDAD	ÁREA DE INTERVENCIÓN 498 M2: Dos plantas (primer y segundo piso) <ul style="list-style-type: none"> Oficinas administrativas 	SERVICIO	1	



FUMIGACIONES ARA

FUMIGAGOS CONTRA TODA

CLASE DE ARTRÓPODOS Y CONTROL

DE ROEDORES EN EMPRESAS, VIVIENDAS, APARTAMENTOS, LOCALES
COMERCIALES Y TODA CLASE DE EMBARCACIONES EXPEDIMOS CERTIFICADO DE
FUMIGACION
NIT: 6565456-1



DEAMA	<ul style="list-style-type: none"> Almacén Recepción Consultorio odontológico Consultorio médico Consultorio psicología Consultorio Trabajo social Consultorio Enfermería Zonas comunes Pasillos Baños Patios Sala de espera Cubiertas cielo raso Bodega Techos 				1,200.000
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SESIÓN	VALOR UNITARIO SERVICIO	
CAJ - AFASINTE	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 200 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	200.000	
CAJ - FRONTERA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 147 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	200.000	
CAJ - ALAMEDA (PUERTO CIVIL)	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 140 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	200.000	
CASONA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 895 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	SERVICIO	1	820.000	
CABALLERIZA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1066 M2 El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones. (caballerizas, alojamientos, oficina, bodega de herramientas, baños, salón, patio y alrededores)	SERVICIO	1	1,200.000	

NOTA: El proponente deberá tener en cuenta el anexo 1, para lo cual deberá cumplir con las tres actividades exigidas y requeridas por el presente, entendiéndose incorporado en su cotización.

ITEMS	OBJETO	ACTIVIDAD
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION Y CONTROL DE MURCIELAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	<p>1. Fumigación: Control general de las áreas, desinsectación control integrado de insectos voladores y raseros. aspersión (fumigación). Para lo cual deberá tener cuenta el presente anexo. El producto químico deberá ser de la alta calidad.</p> <p>2. Desinfección: Control de todas las áreas, hongos, virus, ácaros y bacterias (Sistema de nebulización) para lo cual deberá tener cuenta el presente anexo. El producto químico deberá ser de la alta calidad.</p> <p>3. Desratización y control de murciélago: Control de roedores y murciélagos, el oferente debe disponer de personal capacitado para esta actividad, disponiendo de los medios necesarios como: trampas con cebo, mallas, venenos y la recolección, captura y eliminación final, el cual estará a cargo del oferente. El producto químico deberá ser de la alta calidad. Así como los accesorios para su ejecución.</p> <p>Sitios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Base Departamento de Policía Amazonas. Casino de oficiales. viviendas fiscales centro. Apartamentos fiscales suboficiales. vivienda bifamiliar ejercol b-09-b10.

El proponente deberá anexar a su cotización el portafolios de químicos a utilizar en las tres actividades a desarrollar en el presente anexo, productos de deberán ser de alta calidad para control de plagas.

ITEM	DESCRIPCION	MAQUINARIA	CANTIDAD
1	Para el cumplimiento del futuro contrato, el oferente deberá tener los medios logísticos y personal, para el cumplimiento del objeto del contrato, debiendo disponer de personal capacitado y certificado, así como la siguiente maquinaria, como de los químicos a utilizar, los cuales serán de la más alta calidad.	Sistema de nebulización	1
		Sistema de aspersión	1



FUMIGACIONES ARA

FUMIGAGOS CONTRA TODA
CLASE DE ARTRÓPODOS Y CONTROL

DE ROEDORES EN EMPRESAS, VIVIENDAS, APARTAMENTOS, LOCALES
COMERCIALES Y TODA CLASE DE EMBARCACIONES EXPEDIMOS CERTIFICADO DE
FUMIGACION
NIT: 6565456-1



NOTA: El Departamento de Policía Amazonas solicita a los señores cotizantes tener en cuenta los costos adicionales y gravámenes de ley que se generan por la constitución de garantías, pago del contrato a suscribir, costos de administración de las firmas interesadas y demás, por lo cual se deben tener en cuenta al momento de establecer los valores de cada uno de los ítems para la cotización, ya que corresponden a un contrato con formalidades plenas y no al servicio prestado a una persona natural en establecimiento abierto al público, por lo que la Policía Nacional es una entidad autorretenedora de los impuestos de ley.

Atentamente,

ALFREDO ROJAS ALDANA
C.C. 6565456
FUMIGACIONES ARA

FUMIGACIONES ARA

